LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI NÚM. 8207 — MADRID VIERNES 10 DE SETIEMBRE DE 1880 — OFICINAS MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Astúrias y las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'35 de la mañana y se pone á las 6'18 de la tarde.
LUNA: sale á las 12'4 de la mañana y se pone á las 9'28 de la noche.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 51284 pesetas 74 cénts.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han espendido en esta capital en el dia de ayer las carnes y pan que á continuacion se espresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos:

DISTRITOS	LIBRA DE DE CARNE: VACA. — Cuartos.	CARN. Y CORD. — Cuartos.	OVEJA. — Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS DE: TAHONA. — Cuartos.	PUEBLO. — Cuartos.
Palacio....	20, 24 á 28	20, 22 á 24	»	12, 13, 14	»
Universidad	de 20 á 26	de 20 á 26	»	12, 13, 14	»
Centro....	28	26	»	12, 13, 14	»
Hospicio....	de 22 á 26	de 22 á 26	18	11, 12, 13, 14	»
Buenavista..	de 20 á 24	de 20 á 24	»	12, 14	»
Congreso....	de 20 á 26	de 20 á 26	»	12, 13, 14	»
Hospital....	de 16 á 26	de 16 á 26	»	12, 13, 14	»
Inclusa....	de 16 á 26	de 16 á 26	»	12, 13, 14	»
Latina....	de 20 á 26	de 20 á 26	17, 18	12, 13, 14	10, 11
Audiencia..	de 16 á 26	de 16 á 26	»	12, 13, 14	»

Madrid 8 de setiembre de 1880.

ALCALDÍA DE MADRID.

Visita general de policía urbana.—Estado del precio medio que han tenido en esta capital los artículos de consumo que á continuacion se espresan, en el mes de agosto último:

Granos.—Trigo, 21'74 pesetas hectólitro.
Cebada, 9'05 pesetas hectólitros.
Id. nueva, 8'45 pesetas hectólitros.
Garbanzos, 0'89 pesetas kilógramo.
Arroz, 0'71 pesetas kilógramo.
Caldos.—Aceite, 1'43 pesetas litro.
Vino, 0'52 pesetas litro.
Aguardiente, 0'93 pesetas litro.
Carnes.—Carnero, 1'53 pesetas kilógramo.
Vaca, 1'53 pesetas kilógramo.
Tocino, 1'86 pesetas kilógramo.
Paja.—De trigo, 0'05 kilógramo.
Madrid 1.° de setiembre de 1880. R—1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—3.ª *seccion.*—Doña Felipa Vielsa, D. Braulio Ramirez, D. Serapio Lopez Pato, (D. Serapio Lopez Pato), D. Vicente Tapieta y D. Elías Montes, propietarios en Herencia; don Félix Galiano, D. José Entero, D. Francisco Navarro, D. Isidro Rodriguez, D. Félix Mesonero y D. Raimundo Fernandez, propietarios en Daganzo, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Autorizada esta corporacion por real órden de 7 de julio último, para verificar un convenio con los tenedores de obligaciones del empréstito municipal de 1868, por acuerdo de la misma, y para conocimiento de los interesados, se inserta á continuacion el proyecto de arreglo definitivo para la liquidacion de los atrasos.

La cuenta del empréstito municipal de 1868, se cortará á la fecha de 31 de diciembre de 1879.

Desde el presente año de 1880, todos los pagos de intereses y premios, y los sorteos para la amortizacion, se verificarán con entera regularidad y á sus respectivas fechas, consignadas en las obligaciones del referido empréstito, y en la forma que se espresará en este proyecto.

(El sorteo que corresponde al 1.° de enero de 1880 tendrá lugar tan luego como esté legalmente aprobado este proyecto, y su importe se abonará en metálico).

Se pagarán íntegros al contado y en metálico, los cupones correspondientes á las anualidades de 1878 y 1879, y la mitad del cupon de 1875 que empezó á satisfacerse ya, por acuerdo de este ayuntamiento, en el siguiente año y con cargo al ejercicio económico de 1875 á 1876.

Las obligaciones amortizadas y no satisfechas en los sorteos celebrados hasta el 2 de enero de 1875 inclusive, se pagarán en la forma siguiente: en metálico y al contado el capital nominal de 100 francos que todas ellas representan, y además en la misma forma, el 25 por 100 de los premios que hubiesen obtenido las agraciadas en los indicados sorteos.

Se procederá á llevar á efecto todos los sorteos que con arreglo á las obligaciones del empréstito, se hallen pendientes desde el 2 de enero de 1675 hasta fin de diciembre de 1879, y su pago tendrá lugar en los mismos términos que los establecidos en la cláusula precedente para los sorteos ya verificados, esto es, entregando al contado su capital nominal y el 25 por 100 de los premios; bajo el concepto de que para la aplicacion de este arreglo, se considerán como premios solo lo que esceda del capital nominal de cada obligacion sorteada.

Los seis cupones correspondientes á las anualidades de 1871, 72, 73, 74, 76 y 77, la mitad del cupon de 1875, y el 75 por 100 de los premios de las obligaciones que los hayan obtenido en los sorteos hasta 31 de diciembre de 1879, se convertirán en carpetas de deuda amortizable sin interés, componiendo cada una el importe de los cupones que presente cada interesado con este objeto, bien sea en su totalidad, bien en las partes que quieran distribuirse las referidas carpetas, siempre que representen una cifra cuyo final termine en centena, y no bajando cada carpeta de 200 pesetas ni escediendo de 1000 pesetas, para facilitar las operaciones de la amortizacion.

Los resíduos que no alcancen á 200 pesetas podrán reunirse para formar una carpeta.

Para la amortizacion de las carpetas que sustituirán á los cupones atrasados y á la parte de los premios que no se satisfacen en metálico, según queda antes espresado, se consignará en cada ejercicio del presupuesto municipal ordinario, á contar desde el de 1880 á 1881, la cantidad de 300000 pesetas que se destinarán á la amortizacion por subasta de las precitadas carpetas. Esta operacion tendrá lugar en el último mes de los respectivos semestres de cada ejercicio, hasta la completa estincion de esta nueva deuda.

Siendo indispensable que la comprobacion de las obligaciones y cupones que han de presentarse en cualquiera concepto y para garantizar su legitimidad, se haga con los libros talonarios que no pueden ni deben salir del ayuntamiento, todos los pagos referentes á él se realizarán directamente en la tesorería municipal de Madrid, donde debe considerarse domiciliado este empréstito; entendiéndose que dichos pagos se harán á razon de peseta por franco, como unidad monetaria equivalente, establecida por las leyes; esceptuando los de los atrasos y las operaciones de cange de cupones y premios, que se verificarán á razon de 380 reales por obligacion, y 11 reales 40 céntimos por cupon.

Para que las disposiciones indicadas respecto al domicilio de los pagos del empréstito, no estén en contradiccion con lo consignado sobre este punto en los cupones, se exhibirán todas las obligaciones á fin de que se haga constar por una estampilla especial, que los referidos cupones solo serán pagaderos en Madrid.

La presentacion de los títulos se hará en Madrid en la contaduría municipal, y solo para el efecto de colocar la estampilla. Para evitar el gasto y los inconvenientes de mandar las obligaciones á Madrid, se podrán exhibir tambien con el mismo objeto en París.

Se fijará el término de tres meses á contar desde la fecha que lleve el proyecto aprobado, para que los tenedores de obligaciones presten su adhesion á él, señalándose este plazo por una razon de analogía con la ley de 12 de noviembre de 1869 para los convenios con los acreedores de las compañías de obras públicas, y por recomendarlo así una real órden del ministerio de la Gobernacion dictada con motivo de este arreglo.

Por la misma razon de analogía con el precepto legal á que se refiere la cláusula precedente; tan luego como se hayan adherido al proyecto publicado, las tres quintas partes de los tenedores de las 422169 obligaciones existentes, se procederá á llevar á ejecucion desde luego este proyecto, sin perjuicio de seguir recibiendo las demás conformidades que se presenten hasta cumplir el término prefijado.

Los tenedores de obligaciones que estén conformes con las proposiciones contenidas en este proyecto, lo manifestarán remitiendo sus obligaciones al ayuntamiento ó presentándolas al efecto en París, consignando, *en facturas firmadas*, la numeracion de cada una de las obligaciones que posean. Se les entregará en el acto el correspondiente resguardo y se les devolverán luego que tengan la estampilla en que conste la adhesion.

Una vez acordado que se proceda á la ejecucion de lo convenido, por haber ya el número suficiente de adhesiones, recibirán el importe de las cantidades ofrecidas en metálico y las carpetas que sustituyan á los cupones y á las obligaciones premiadas que han de cangearse.

Los que no acepten esta propuesta y no presenten los documentos citados en el plazo que fijará para ello el ayuntamiento, conservarán su derecho para hacer uso de él como lo crean conveniente; y si pasado el término que se señale, quisieren venir á este arreglo, será necesario que el ayuntamiento los admita por un acuerdo especial ó habrán de someterse á lo que se decida respecto de ellos, en la forma que sea procedente; pero entendiéndose siempre, que ínterin no presten su conformidad al arreglo aprobado, no recibirán cantidad alguna ni por los pagos en él consignados ni por los que hayan de hacerse en adelante procedente de cupones, premios y amortizaciones.

Los obligacionistas que se conformen con el anterior proyecto, procederán á presentar las que posean en la forma consignada en las bases insertas, y dentro del término de tres meses á contar desde el 15 de setiembre próximo, bien en Madrid en la contaduría del ayuntamiento, bien en París ante la comision de empleados de la villa de Madrid, que tiene establecida la oficina al efecto en la rue Provence, 54, para obtener la estampacion en cada lámina de cajetin que ha de justificar la adhesion al convenio, y que los pagos sucesivos se harán en Madrid para que en el caso de que despues se enagene, conste á su nuevo portador el compromiso á que está afecta.

Madrid 8 de agosto de 1880.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros. R—10, 25 y 16 s.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872.—Carpetas números 1088 á 1142 de señalamiento.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Damian M. Rayon. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el dia 8 de setiembre de 1880:
110 Carolina Moreno, Albacete.
111 Catalina Diez, Cervera.
112 Domingo Albalat, Plasencia.
113 José Rodriguez, Don Benito.
114 Luis Terán, Torrejon.
115 Manuel Cean, Gijon.
116 Pascual Sanchez, Villacañas.
117 Ramon Lopez, San Tirso.
118 Rafael Fernandez, Barcelona.
119 Viuda de Agustin Leon, Marchamalo.
120 Vicente Rodriguez, Campos.
121 Ciriaca Noriega, Navalmoral.
Madrid 9 de setiembre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Cava Alta, 11, 2.° izqda. San Lorenzo, 14, pral. Carbon, 9, pral, Carranza, 15, 4.° San Andrés, 1, 3.° núm. 3. Serrano, 84, 2.° Corredera Baja, 24, pral. Jacometrezo, 34, 3.° Correo, 4, 4.°
Travesía del Conservatorio, 15, 4.° y bajo interior; casa nueva.
Tesoro, 28, tercero centro.
San Roque, 8, dos sotabancos.
Pez, 28, pral.

DIRECCION DEL TESORO.

El dia 13 del corriente, á la una de la tarde, se negociará en la direccion general de mi cargo, una nota de letras sobre productos de loterías, la cual así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.

Madrid 9 de setiembre de 1880.—El director general, Agustin Genon. R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 11 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes á facturas de conversion de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas que á continuacion se espresan; en el concepto de que para entregar los valores pertenecientes á las facturas que tienen reintegro, es preciso que los dueños de las mismas, al presentarse á recogerlos, acrediten haberlo hecho efectivo en la caja de la administracion Económica de esta provincia.

Facturas que tienen reintegro, números 94, 95, 145, 485, 495, 515, 556, 562, 582, 811, 837, 903, 955, 1010, 1130, 1152, 1349, 1404, 1412, 1415, 1421, 1469, 1484, 1594, 2208, 2212, 2380, 2632, 2721, 2740, 2808, 2881, 2886, 3062, 3064, 3142, 3225, 3263, 3281, 3288, 3294, 3345, 3416, 3423, 3443, 3446, 3452, 3460, 3731, 3732, 3767, 3868, 3921, 3936, 3993, 3997, 4028, 4075, 4085, 4098, 4159, 4170, 4300, 4370, 4545, 4548, 4608, 4717, 4968, 4984, 5073, 5144, 5190, 5198, 5202, 5216, 5240, 5270 y 5926.

Facturas que no tienen reintegro, números 420, 548, 701, 942, 1195, 1198, 1439, 1457, 1470, 1531, 1993, 2016, 2103, 2556, 2643, 2652, 2663, 2786, 2830, 2833, 3137, 3188, 3195, 3559, 3781, 3885, 3920, 3922, 4098, 4398, 4647, 4648, 4649, 4716, 4732, 4778, 4951, 5006, 5041, 5083 y 5209.

Tambien se entregarán en el espresado dia y horas los valores de igual clase pertenecientes á las facturas detalladas á continuacion, que á pesar de haberse llamado anteriormente no han sido recogidos.

Conversion de cupones de los cinco vencimientos.

Facturas números 14936, 14938, 14951, 14960, 14979, 14981, 14988, 14995, 14996, 14997, 15006, 15033, 15042, 15046, 15054, 15057, 15081, 15082, 15092, 15093, 15108, 15109, 15114, 15126, 15131, 15133, 15139, 15140, 15141, 15148, 15153, 15154, 15156, 15160, 15162, 15164, 15177, 15178, 15179, 15180, 15182, 15195, 15197, 15208, 15215, 15216, 15219, 15226, 15227, 15228, 15243, 15247, 15251 y 15259.

Empréstito de 175 millones de peseta

Conversion de resguardos de recibos, facturas números 180, 181, 329, 333, 467, 658, 660, 664, 790, 791, 795, 797, 876, 877, 1006, 1348, 1385, 1400, 1585, 1588, 1636, 1941, 1992, 2110, 2112, 2160, 2168, 2169, 2249, 2286, 2288, 2429, 2431, 2443, 2451, 2472, 2473, 2547, 2562, 2564, 2575, 2607, 2621, 2668, 2669, 2692, 2716, 2738, 2739, 2741, 2743, 2745, 2802, 2806, 2817, 2909, 2984, 3074, 3140, 3199, 3271, 3274, 3362, 3470, 3727, 3774, 4101, 4407, 4417, 4418, 4420, 4539, 4668, 4919, 5070 y 5078.

Idem de resguardos de residuos, facturas números 3575, 3714, 3715, 4029, 4453, 4459, 4542 y 4925.

Idem de los nuevos décimos, facturas números 11254, 11491, 11530, 11536, 11550, 11552, 11568, 11585, 11622, 11623, 11628, 11629, 11662, 11665, 11674, 11678, 11696, 11719, 11740, 11745, 11763, 11766, 11767 y 11768.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Creagh. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Francisco María Castelví.—Servicio para el dia 10 de setiembre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Baleares, D. Gonzalo Macías.—Guardia del real Palacio: Manila, con su charanga una seccion de artillería y 22 húsares de la Princesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 2.° de ingenieros, don Arturo Escario.—Visita de hospital: Manila, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° de montaña, tercer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: segundo de Castilla.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Estando dispuesto que los lúnes y viérnes del presente mes el tercer regimiento de artillería á pié, se instruya en la escuela práctica de tiro, con pieza de artillería, en la dehesa de los Carabancheles, se hace público por medio de este anuncio para el debido conocimiento.

Madrid 9 de setiembre de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandandante secretario, Eduardo Comas. R—1

El conde se levantó, y abrazando á su nietecita, añadió con tono sério:

—Hija mia, nada me haria más dichoso.

—¡Perdon!—dijo Sibila.—¿Quereis permitirme una observacion? Sois un abuelo muy bueno, pero algo imprudente. Os confieso francamente que el conde de Chalys me ha parecido el hombre más distinguido y más simpático que he encontrado... despues de vos; pero precisamente por lo mismo haceis mal en exaltar mi imaginacion con vuestras profecías, porque es muy posible que á pesar de sus incontestables cumplidos de anoche, la idea de casarse conmigo no cruce nunca por su mente.

—¡Es posible! pero en ese caso tanto peor para él. Además, tu prediliccion por el conde de Chalys no puede haber tomado en una noche las proporciones de una pasion irresistible, ¿no es verdad? En fin, Dios dirá. Adios, hija mia, hasta luego.

Y el conde se fué tranquilamente á sus asuntos de la administracion que tenia de una gran línea férrea, para dirigirse tres cuartos de hora despues al boulevart de los Italianos, y volverse al círculo á jugar su partida de tresillo, série de evoluciones diarias de las cuales solo la alteracion de su salud ó de algun temblor de tierra podian separarle.

Mr. de Vergnes dejó á su nieta infinitamente más turbada y más agitada que él podia imaginarse, porque ignoraba, y era difícil de comprender las secretas inteligencias, los presentimientos delicados y profundos que parecian haber preparado anteriormente entre Sibila y Raul aquella simpatía que él creia nacida el dia anterior.

Aquellos dos séres, dotados de una imaginacion igual é inclinada en el mismo sentido, estaban, por decirlo así, inclinados el uno hácia el otro desde hácia muchos años por una pendiente misteriosa, y su primer encuentro fué un choque violento que inflamó sus corazones.

Esos golpes rápidos de la pasion, que se esplican por afinidades y armonías mútuas de un poder imperioso, son escepciones sin duda; pero esas escepciones no son muy raras, y basta que su produzcan alguna que otra vez en la vida real, para justificar las novelas, que son precisamente la historia de los sentimientos escepcionales, y para interpretar el interés y la dignidad de la verdad.

Mlle. de Ferias concebia apenas la profunda impresion que su entrevista con el conde de Chalys la habia dejado, y se preguntaba cómo su destino entero parecia suspenderse de aquel incidente sin importancia, de unas cuantas galanterías de salon. La inquietaba cruelmente el pensar que Mr. de Chalys, una vez fuera del hotel de Sauves, hubiera vuelto á sus costumbres y á su trabajo, sin pensar para nada en aquel insignificante episodio de su vida de mundo: hubiera dado toda su sangre por penetrar todos los pensamientos de Raul.

Los pensamientos de Raul eran los de Sibila con un grado más de inquietud. Sibila al ménos no podia dudar que su persona hubiera gustado á Mr. de Chalys; su instinto de mujer se lo habia advertido seguramente no dejándola por ese lado ninguna duda; pero Raul que habia pasado parte de la noche en acordarse y comentar minuciosamente todas las frases, todas las inflexiones de voz y todos los juegos de fisonomía de la jóven, habia llegado, por una série de deducciones conocidas solo por los amantes, á la absurda conclusion que le habia entristecido. Al fin se durmió angustiosamente.

Cuando se despertó vió las cosas bajo un punto de vista ménos sombrío. Habitaba en la calle de Santo Domingo y San German, en un hotel patrimonial que tenia la ventaja de estar rodeado de un jardin.

Era entonces al fin de abril y los pájaros cantaban en los castaños cubiertos de flor. El conde empezó tambien á cantar paseándose con paso lento y cogiendo aquí y allí flores que aspiraba y luego lanzaba al espacio bruscamente.

Subió luego á su estudio y abrió el album donde estaban los tres retratos de Sibila, completó el parecido del tercero con algunos rasgos fugitivos, y despues de una contemplacion silenciosa murmuró con una voz tan débil como un soplo:

—¡Mi mujer!

Aquella palabra le hizo sonreir, despues alzó los hombros y tomó un aire preocupado: sus locos terrores volvieron á mortificarle.

—¡Bah! ¡no le he gustado; positivamente! Soy demasiado viejo para ella... Trabajemos...

Cogió con fuerza su paleta; de repente quitó del caballete el cuadro en que estaba trabajando, le reemplazó por una tela nueva, colocó el album abierto sobre una silla delante de él, y se puso á copiar en grande el retrato de Sibila.

Habia tenido cuidado de asegurarse la víspera de que el mártes era el dia reservado por la condesa de Vergnes para recibir á sus amigos; pero decidió dejar su visita hasta el mártes siguiente, aunque no fuera más que por fingir á la señorita de Ferias una indiferencia que estaba muy léjos de sentir.

A las cuatro dejó su paleta y se vistió;

—Que qué me ordenas más.

Ella volvió los ojos hácia él y tapándose con su abanico:

—¡Que seas honrado y feliz!

El vals cesó en aquel instante; Raul no tuvo más que el tiempo preciso para leer en los ojos de la jóven esposa la sinceridad de su generosa determinacion. Se levantó é inclinándose hácia ella, y dando á su rostro y á sus ojos todo el respeto que puede contener el corazon de un hombre;

—Blanca,—la dijo,—¡te admiro y te venero!

Sibila habia vuelto á sentarse en su sitio, y el conde se alejaba cuando la duquesa le llamó:

—No te vayas, primo... Mientras yo me ocupo de tí, tienes que hacer compañía á Mlle. de Ferias... Es un poco artista... ¿Comprendes?... podeis hablar de pintura, de paises, de bosques, de rocas, de fuentes...

Raul saludó y fué á sentarse en el sitio de la duquesa con un aire de timidez que no le era habitual.

—¡Oh! ¡Dios mio! señorita,—dijo despues de un momento,—yo no sé mentir... ¿Y vos?

—Yo tampoco.

—Yo fuí quien tuvo el honor de besar vuestra mano, hace doce años, cerca de una roca que destilaba el agua de una fuente... ¿Os acordais?

—Sí, caballero,—respondió Sibila, mostrándole sus ojos azules, donde brillaba un relámpago de dicha.

—¡Os acordais?... ¡Pero eso me parece imposible!

—Es, sin embargo, muy sencillo. Mi vida no cuenta muchas aventuras, y mi encuentro con vos en el parque de mis abuelitos era una de ellas... ¡Los más ligeros recuerdos de mi infancia son para mí muy vivos!

—Os dí miedo, ¿verdad?

—Un poco, sí.

—Aun os veo con vuestra varita mágica y vuestro peinado estraño, parecido al que hoy llevais... ¿no?

—En cuanto á eso,—replicó Sibila dando á su altiva cabeza un poco de orgullo,—puedo deciros, caballero, que no ha sido de mi invencion, y que ignoraba completamente cuando me pusieron este adorno, el placer que me estaba reservado esta noche.

Habia en el tono y en las palabras de Sibila, desde el principio de su conversacion, una franqueza y al mismo tiempo una ternura tal, que el conde Raul se vió vivamente impresionado por ellas; además, desde que estudiaba de cerca aquella delicada fisonomía, descubrí una profusiona de detalles y de rasgos que le cautivaban.

Abandonándose al encanto de aquella esquisita belleza, por la cual el alma y los ojos de un artista debian estar particularmente conmovidos, sintió hácia Mlle. de Ferias una fuerza irresistible, y sin pensar en el dia siguiente, decidió agradarla allí mismo ó perecer.

Abandonó al instante el objeto de la conversacion un poco íntima, y se puso á hablar de su arte y de sus viajes: todos los recursos y toda la belleza de su espíritu y todas las gracias que tenia en su corazon, las tomó con las manos, por decirlo así, para ponerlas á los piés de Sibila.

Aunque Mlle. de Ferias no pudo notar en su lenguage ni la sombra de un cumplimiento directo, sintió con el tacto de una mujer, que los ojos, el acento y las frases de Raul eran un homenage directo para ella: comprendió que ella era la que le inspiraba aquella elocuencia, con la cual la confiaba sus impresiones, sus estudios, sus desesperaciones, sus alegrías, hablando de todo como un hombre que sabe que quien le escucha tiene una inteligencia capaz de comprender todas las cosas de la tierra y del cielo.

Aquella adulacion, de la que era digna, encantaba y conmovia á Sibila, la cual temia secretamente parecerle tonta, en el mismo momento en que él admiraba el buen sentido de sus más insignificantes frases.

Felizmente para ella, la condesa de Vergnes preocupándose de las asiduidades de que era objeto su nieta, no tardó en romper aquella conversacion. Sibila se apresuró á contarla, sonriendo, la casualidad de su encuentro con Raul en los bosques de Ferias, adquiriendo un poco de tranquilidad con la presencia de su abuela.

Sibila pudo responder con su gracioso talento á las preguntas que el conde se atrevió á dirigirla entónces sobre Férias, sobre la vida del campo, sus impresiones de la infancia y sus viajes por los paises de las hadas.

El la escuchaba con una especie de recogimiento respetuoso, interpretando su pensamiento con una frase, algunas veces con una sonrisa, y amenudo adivinándola, como si aquellas dos existencias hubieran estado unidas desde que nacieron, y el menor latido de cada uno de sus corazones hubiera sido fielmente repetido por el otro.

Clotilde, mientras tanto, no habia podido ver crecer y desenvolverse aquella mútua inteligencia, sin procurar romperla de mil distintos modos: afectó que se mareaba con tantas vueltas, para estacionarse con su pareja á dos pasos de Raul, y desplegar ante sus ojos los tornasoles de sus cabellos magníficos y las ondulaciones marmóreas de sus hombros.

Despues cesó de bailar por despecho y

BOLETIN DE TEATROS

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—La soirée de Cachupin.—Madrid y sus afueras.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—¡Por la tremenda!—D. Abdon y D. Senen.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

VARIEDADES.—8 1/2.—¿Dónde está la levita?—La de San Quintin.—Esos son otros Lopez.—Por un inglés.

LARA.—8 1/2.—La ocasion la pintan calva.—Llovido del cielo.—Ganar tiempo.

ESLAVA.—8 1/2.—¡Ya somos tres!—Perez y Quiñones.—Sin atadero.—Cecilio.

MARTIN.—Inauguracion.—8 1/2.—Bruno el tejedor.—Baile.—Pobre porfiado.—Baile.—Artistas para la Habana.

RECREOS MATRITENSES.—(Fuencarral, 93.)—8 1/2.—Una vieja.—Pascual Bailon.—Los dominós verdes.—El amor y el almuerzo.

LICEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—Los dos inseparables.—Las gaditanas.—Aquí se abraza.—Baile.—El que inventó la pólvora.—Gimnasia.

INFANTIL.—7 1/2.—Leganés, Toledo y Zaragoza.—Los maridos de la condesa.—Maruja.—Arte de no pagar al casero.—Un paseo por Madrid.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los hermanos Kulper y todos los principales artistas.

GRAN VELOCIPEDO MANEGE.—Junto al Dos de Mayo.—Carrera desde las 7 de la tarde.

BUFITOS MADRILEÑOS (Guiñol), junto al Dos de Mayo.—Funciones desde las 5 de la tarde.

GUIÑOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde.

Por iniciativa de varios generales, algunos jóvenes de nuestra buena sociedad celebrarán en uno de los principales coliseos de esta córte una elegante y escogida funcion á beneficio de las familias de los fallecidos á consecuencia de la catástrofe del Ebro. Segun nuestras noticias, la funcion promete ser grandiosa, y oportunamente publicaremos detalles.

—El conocido y reputado tenor cómico Sr. Moren termina sus compromisos en el teatro del Retiro, por lo cual está á disposicion de las empresas.

CHARADA.

Tercera-cuarta-quinta tercia-cuarta
mirar que *cuarta-cuarta prima* usa
segunda-tres, que está en *primera-quinta*
todo; mas... no: *primera-dos-tercera*,
que *una dos-cuarta* y *tercia-dos* acaso
querrá llevarla á *prima-quinta-tercia*.

Solucion de la anterior: ANDANADA.

©2008 Ministerio de Cultura

Batallon reserva de Madrid, número 1.°—*Aviso.*—Con arreglo al art. 290 del reglamento de reservas, aprobado en 2 de diciembre de 1878, los individuos de este batallon y los agregados al mismo, como procedentes de otras reservas, residiendo en esta capital, se presentarán en la primera quincena del mes de octubre de este año, á pasar la revista personal que determina dicho reglamento, ante el jefe de este batallon, cuyas dependencias están instaladas en el cuartel de San Francisco, calle del Rosario, piso segundo; en inteligencia que los que dejen de efectuar su presentacion en el término de un mes, que concede dicho reglamento, serán juzgados como desertores.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El teniente coronel primer jefe, Manuel Rodriguez. R—1

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se saca á pública subasta la saca y descuarte de conejos en la parte del camino de Cobatillas de la real casa de Campo, cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en las oficinas de aquella administracion y en las de esta intendencia el dia 17 del corriente á la una de su tarde, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en ambas dependencias para los que gusten interesarse en la tasacion.

Palacio 9 de setiembre de 1880.—El secretario, Fermin Abella. R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta número 34535 de la caja de Ahorros á nombre de D. José Perez Rodriguez.

Puede entregarse á su dueño en la calle de la Magdalena, 34, tienda. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Llamamiento.—Don Alfonso XII por la Gracia de Dios rey constitucional de España y en su nombre el Sr. D. Antonio Sanchez Guerrero, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido: Por el presente llamo á José Moreno Cortes, cuyas demás circunstancias se ignoran, á fin de que dentro del término de diez dias á contar desde la insercion de este edicto en el *Boletin Oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este juzgado para prestar una declaracion en a causa criminal que instruyo contra José Gorreta Fernandez, de estos vecinos sobre homicidio de Joaquin Moreno Cortés.

Dado en Vera á 4 de setiembre de 1880.—Antonio Sanchez Guerrero.—Por S. M., Francisco Jimenez Soto. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta córte, dictada en los autos que se siguen en mi escribanía á instancia de D. Fernando Garcia Rodriguez, contra D. José García Cachena, sobre pago de 15600 pesetas, intereses pactados y costas procedentes de acto de conciliacion convenido; se cita al segundo para que dentro del término de tercero dia comparezca en debida forma ante dicho juzgado á nombrar perito que union con el designado por la parte actora, proceda á tasar parte de los bienes embargados al García Cachena y Jaquete, consistentes en dos casas, sitas calle de Lavapiés, número 17 la una, y del Carnero, número 5 la otra; bajo apercibimiento de que en otro caso se le tendrá por conforme con el perito nombrado por dicha parte actora.

Madrid 7 de setiembre de 1880.—V.° B.°—El juez, Francisco Galicia. A—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita por el presente á los acreedores del concurso de la testamentaría de don Federico Fernandez San Romar, para que concurran á la junta general de acreedores que para el nombramiento de nuevo síndico, mediante la incompatibilidad de D. Domingo Gutierrez, se ha señalado el dia 16 de noviembre próximo y hora de la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado, apercibiendo al que no comparezca de pararle el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El actuario, Valentin Ballester. R—1

Subasta.—D. José Alfonso de Eguizabal, juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte.—Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de un molino harinero en jurisdiccion de Quintanilla Caberrojas, partido judicial de Briviesca, situado en el camino para Movilla, señalado con el número 1 al término de la vega, con dos piedras y sus artefactos, y distante de aquel pueblo unos 30 metros, que ha sido tasado en la cantidad de 3650 pesetas. Para su remate se ha señalado el dia 6 de octubre próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sita en el ex-convento de las Salesas, y en la del de igual clase de Briviesca; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que los autos estarán de manifiesto hasta el dia de la subasta en la escribanía del actuario.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Visto bueno.—Eguizabal.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano. A—1

Edicto.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, dictada en los autos que se siguen en mi escribanía á instancia del Ilmo. Sr. D. Manuel Sanchez Escandon y Morquecho, contra D. Pedro Fernandez Alcí y D. José García Cachena y Jaquete, sobre tercería de dominio á una parte de los bienes embargados por el Fernandez Alcí, se ha conferido traslado á los espresados Fernandez y García Cachena, por término de nueve dias para que contesten la demanda interpuesta por el primero; é ignorándose el paradero del D. José García Cachena y Jaquete, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro de dicho término, á contar desde el siguiente dia al de la insercion en los periódicos oficiales, comparezca debidamente representado á contestar dicha demanda; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 1.° de setiembre de 1880.—El escribano, Ramon Clemente y Lázaro.—V.° B.°—El juez, Galicia, A—1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte se cita y llama á Mercedes N., de oficio corredera de ropas que habitó en la calle de la Encomienda, número 16, para que en el preciso término de ocho dias comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda á prestar declaracion en causa criminal que de oficio pende en el mismo por hurto.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Solís Liébana.—Celestino de Flores. R—1

Citacion.—Don Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte: Por la presente cito, llamo y emplazo al conocido por Juan (a) Burratonta que en la tarde del dia 27 de junio último estuvo en union de Antonio Villaplana y otros en el canal hasta el anochecer del mismo, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez dias comparezca en este juzgado á prestar declaracion de inquirir en causa criminal seguida por hurto de un reloj á Donato Maroto.

Y á la vez ruego á todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del referido sugeto poniéndolo en la cárcel de Villa á mi disposicion.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Celestino de Flores. R—1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, autorizada por el escribano actuario, se sacan á la venta en pública subasta los bienes siguientes:

	Pesetas
1.° Tres solares que constituyen hoy una de 31358 piés cuadrados de superficie, en el que hay construidas 13 habitaciones de planta baja, agrupadas á tres lados de un cuadro que ocupan 6173 piés y medio, de las cuales 10 de dichas habitaciones tienen su correspondiente corral, siendo el total edificado 10108 piés y medio, sito en esta villa, término de Valle del Moro, segundo cuartel hipotecario, su calle de San German, números 2, 3 y 4, y ha sido tasado en la cantidad de..	21250
2.° Otro solar en el propio término y sitio distinguido con el número 8 de la calle de San German, primer cuartel hipotecario, que tiene de fachada 80 piés, su medianería izquierda 97 y la derecha que forma tambien el testero 124, cuyas tres líneas forman una área plana de 3880 piés, tasado en.....	1500
3.° Otro solar en dicho término y cuartel que se distingue con el núm. 20 de la calle de San Enrique, la cual tiene de fachada 50 piés, su medianería izquierda 76, la derecha 85 y el tercero 51, compoziendo ambas líneas 4002 piés, tasado en.....	1275
4.° La mitad de otro solar en el mismo sitio que el anterior señalado con el núm. 4 de la calle de San German, que tiene de línea por su fachada y testero 80 piés respectivamente, su medianería izquierda 161 piés 5 decímetros y la derecha 165, cuyas líneas componen 13060 piés; comprende dicha mitad un área de 6530 piés, tasado en.	1620
5.° Otro solar en el mismo sitio y calle de San German, tomado del solar que se distinguia con el núm. 10 de dicha calle, que tiene de fachada 24 piés y 21 de testero, la medianería derecha 141 piés y la izquierda 137, cuyas cuatro líneas contienen una superficie de 3249 piés 80 centímetros, tasado en.....	800
6.° Otro solar situado en término de Chamartin, barrio llamado de Tetuan, que se distingue con el núm. 14 de la calle del general Prim, manzana 15, cuyo primer lado de fachada tiene de longitud 51 1/2 piés, y que las líneas todas se encierran en una área plana de 342 metros 77 centímetros cuadrados, y ha sido tasado en.....	1050
7.° Otro solar en el mismo término distinguido con el número 240 de la calle de Tetuan, 5 de la del general Prim, manzana 17, cuya longitud es de 49 piés, encerrando en su área plana 239 metros, 38 centímetros, tasado en.....	1450
8.° Y otro solar en dicho sitio y tomado de uno de 10587 piés, que se distingue con el número 48 de la carretera, 1 y 3 de la del general Prim y 23 de la de Tetuan, comprende 4560 de la parte que dá á la carretera, su fachada mide 94 piés, midiendo las 4 líneas de fachada 4510 piés, y sido valorado en.	1575
Total pesetas.....	30520

Para cuyo acto se ha señalado el dia 21 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado con la rebaja del 10 por 100 de la espresada suma, haciéndose presente que los autos y tasacion quedan de manifiesto á los interesados en la escribanía del actuario.

Madrid 27 de agosto de 1880.—El escribano, por mi compañero Revilla, Manuel Guevara.—V. B.°—Varela. A—1

Edicto.—En la seccion cuarta de los autos de quiebra de la compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España, se ha dictado la siguiente:

Providencia. Juez interino Sr. Arrazola.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, en Madrid á 28 de agosto de 1880. Atendida la discordancia de los estados de graduacion respectivamente presentados por los síndicos de esta quiebra y la disidencia de las dos mayorías en todas las votaciones referentes á los créditos comprendidos en el estado general de exámen y reconocimiento de los mismos, escepcion hecha de los de dominio, señalados con los números 1 al 138 ambos inclusive; conforme al precepto del artículo 595 de la ley de Enjuiciamiento civil, supletoriamente aplicable al caso actual, en cuanto éste no se encuentra regido por disposiciones algunas del código de Comercio, ni del título I adicional de aquella ley, tráiganse los autos á la vista para determinar con arreglo á derecho sobre los créditos que han dado lugar á las mencionadas disidencias, notifiqándose este proveido á los acreedores presentes y á los apoderados de los ausentes, que tengan acreditada su personalidad, publicándose además por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre é insertarán en los periódicos oficiales de esta córte. Así lo mandó y firma S. S., doy fé.—Arrazola.—Licenciado, Juan Martos.

Y para su publicacion en los periódicos oficiales, se espide el presente en Madrid á 30 de agosto de 1880.—El escribano, licenciado Juan Martos.—Visto bueno.—Arrazola. A—1

Edicto.—Por el presente se llama á cuantas personas se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Inés Picazo y Picazo, ocurrido en esta córte el dia 6 de julio último, á fin de que comparezcan á hacer uso del que se crean asistidos, dentro del término de treinta dias, en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y escribanía del que refrenda; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de setiembre de 1880.—El juez de primera instancia, C. Sedano. —Por mandado de S. S., Lorenzo Sancho. A—1

Citacion.—Por la presente, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia interino del distrito de la audiencia de esta córte, se cita á Pedro Soriano y Andrea Bermejo, padres de José Soriano Bermejo (a) Rata, natural de Madrid, de 12 años, zapatero, por ignorarse el actual domicilio de aquellos, para que en el término de ocho dias, á contar desde la publicacion de ésta en los periódicos oficiales, comparezcan en este juzgado, escribanía del que refrenda, á prestar declaracion en causa criminal que se sigue á su referido hijo por el delito de robo.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El escribano, Antolin Murga.—V.° B.°—Alvarez. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La minería Española.—La comision de inspeccion y vigilancia de esta compañía ha acordado repartir un dividendo de cincuenta pesetas por accion, por cuenta del primer semestre del año actual.

En su consecuencia los señores accionistas pueden presentar sus títulos en las oficinas de la compañía, calle de Recoletos, número 10, piso 2.° izquierda, para percibir las cantidades correspondientes y hacer en ellos la anotacion que previene el artículo 28 de los estatutos.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—El director-gerente, C. Avecilla. A—1

VARIOS.

La comision liquidadora del concurso voluntario de D. Leon Ormaechea, cita á junta general de acreedores para el dia 20 de octubre próximo á las dos de la tarde, calle del Rollo, núm. 2, 2.° del centro, por no haber tenido efecto la que debió verificarse el 28 de agosto último, en la inteligencia que con arreglo á lo prevenido, cualquiera que sea el número de señores acreedores que concurran se tomará acuerdo, debiendo ir provistos de los respectivos créditos y lo propio las personas que los representen, los cuales acreditarán su personalidad en debida forma para poder asistir á dicho acto.

Madrid 9 de setiembre de 1880.—Rafael Tenorio.—José María Font. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 9 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de sala de la audiencia de Valencia á D. Marcial Bugallal y Someza, fiscal de la de Oviedo; para este puesto á D. Francisco de Paula Valcarcel, magistrado de Zaragoza; trasladando á Zaragoza á D. Matías Rico y Mercines, magistrado de Cáceres; nombrando para esta vacante á D. Eduardo Trillo, cesante de Sevilla; promoviendo al juzgado de primera instancia del Congreso de esta córte á D. Mariano Fonseca, que sirve el de Toledo, y al juzgado de la Universidad á don José María Lopez y Perez, que sirve el de Alicante.

GOBERNACION.—Relacion de los honores de jefe superior y de administracion civil concedidos en agosto último.

Ha sido agraciado por el gobierno francés nuestro querido amigo don Eduardo de Santa Ana, con la cruz de caballero de la Legion de Honor.

Mientras se celebraba dias pasados en el presidio de San Miguel de Valencia el santo sacrificio de la misa, se fugaron por el rastrillo el capataz de guardia Matías Ducha y los confinados Norberto Lopez y Estéban Celda. El primero fué habido, pero no los presidiarios.

Ha sido nombrado para sustituir al Sr. Muñiz en el acto de la presentacion del régio vástago, el primero de los diputados suplentes Sr. Cánovas (D. Emilio).

Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido en consejo los ministros de la Corona, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Tres horas próximamente se han invertido en el despacho de los asuntos que debian ser examinados en el consejo, que ha versado principalmente sobre cuestiones de carácter administrativo.

El indulto de Folch quedó definitivamente acordado y se habló en términos generales de Hacienda, de Fomento y de Guerra.

El ministro de la Gobernacion amplió las noticias telegráficas respecto al resultado de las elecciones, satisfactorio en estremo para los amigos de la situacion.

Parece que el Sr. Romero Robledo dió cuenta de haber reprobado las disposiciones del gobernador de Valencia deteniendo á algunos electores del distrito de Ruzafa, anexo á la capital, los cuales han sido puestos en libertad por órden del ministro.

El de Fomento hizo presentes las reclamaciones de Logroño para que se reconstruya con toda la actividad posible el puente de piedra sobre el Ebro, á lo que se oponen otras apremiantes atenciones que pesan sobre aquel ministerio, cuyos recursos son tan contados.

Dijose tambien algo respecto á la situacion de los deportados cubanos y de Calixto García, que continúa en Cádiz; pero nada se resolvió.

El consejo se dió por terminado ántes de las doce.

Pasado mañana se verificará la vista de la denuncia del *Correo militar*.

Defenderá al colega el abogado de este colegio D. Vicente Olivares Biec.

Esta tarde á las tres, han estado en Palacio á ofrecer sus respectos á S. M. la reina D.ª Isabel, los directores generales de las armas, el capitan general de Madrid y comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército.

En los círculos ministeriales se niegan resueltamente las indicaciones que han hecho algunos colegas respecto á haberse ocupado el gobierno de la conveniencia de que cambiara de clima un personaje muy conocido.

El general Martinez Campos no saldrá de Madrid en mucho tiempo. Son falsos los rumores que han circulado sobre que iba á emprender un viaje por el estranjero.

Hemos oido en círculos oposicionistas hacer elogios de las disposiciones adoptadas por el Sr. Romero Robledo, telegrafiando anoche al gobernador de Valencia y ordenando la libertad de los electores detenidos en Ruzafa, por determinacion de aquella autoridad civil.

No es cierto que el gobierno haya resuelto enviar un buque de guerra á las aguas de Turquía, para que se adhiera á la manifestacion colectiva contra la conducta del sultan.

El Sr. Silvela (D. Francisco) es esperado en Madrid para fines de esta semana.

El duque de la Torre llegará á esta córte en la segunda quincena de este mes.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa doctor Tejada y España, puesto de acuerdo con el subdelegado y profesores de medicina de Vergara, desde sus baños de Otalora, ha dispuesto costear un funeral por el alma del escelentísimo señor D. Melchor Sanchez Toca, marqués de Toca, en justo tributo á sus grandes merecimientos, ya que tanto supo honrar y enaltecer la medicina española. Este religioso acto tendrá lugar en dicho pueblo, donde descansan los restos del ilustre profesor, hijo del mismo. Se verificará el dia 14 de este mes, á las diez de la mañana. Se invitará á cuantos profesores y amigos gusten concurrir.

En la ciudadela de Pamplona ha ocurrido un suceso lamentable. Hallándose varios soldados en una de las poternas descargando cartuchos, produjo la pólvora una esplosion, dejando en estado muy grave á uno de los soldados y produciendole á otro heridas de alguna importancia.

El fuego se comunicó á alguna caja de cartuchos, produciendo un fuerte tiroteo que se oia en la ciudad.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso las autoridades civiles y militares.

La señora de nuestro querido amigo D. Leandro Perez Cossio, gobernador de Barcelona, se encuentra enferma de alguna gravedad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Se ha espedido real carta de sucesion en el título de marqués de Valparaiso con grandeza de España de primera clase, á favor de doña María del Cármen Bermuy y Osorio, marquesa de Villahermosa y de Villafuerte.

Ha llegado á esta capital, procedente de Cádiz, el Sr. D. José de la Viesca, marqués de Santo Domingo de Guzman, acompañado de uno de sus hijos.

La visita del Sr. Martos al Sr. Romero Robledo fué hecha con el único objeto de interesarle en la libertad de los detenidos de Valencia.

Dice hoy un colega:

«Si el alumbramiento de la reina se ve-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Nicolás de Tolentino.

Nació en San Angel, pueblo perteneciente á la Marca de Ancona. Fué canónigo y despues religioso en el órden de San Agustin: estuvo dotado del don de milagros, y predijo la hora de su muerte que fué gloriosa á los ojos del Señor en este dia, año de 1300. Fué canonizado por el Sumo Pontífice Eugenio IV.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Buen Suceso, donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora su escelsa titular, á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cinco y media ejercicios con sermon, terminando con la letanía, salve y procesion con el Santísimo para reservar.

—En la iglesia de los Irlandeses se celebrará á San Nicolás de Tolentino con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Mariano Ezenarro.

—En la iglesia de San Juan de Dios, al anochecer despues del rosario, se practicará la devocion del Santísimo *Viacrucis*.

—En la iglesia de Jesús Nazareno continúa celebrándose la novena del Divino Redentor: á las diez será la misa mayor, con manifiesto y sermon, que predicará D. José María Grande, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ramon Garamendi.

—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco dió ayer principio la novena que anualmente se celebra al seráfico Patriarca. Todos los dias, á las diez, se celebrará misa mayor con manifiesto, y por la tarde comenzarán los ejercicios y dirá hoy el sermon D. José Antonio Herraiz.

—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de Covadonga en la parroquia de San Luis y dirá el sermon D. Antonio García Cano.

—En la parroquia de San Millan continúa la novena de la vírgen de Guadalupe, con sermon que dirá D. German Aledo.

—En la iglesia de monjas de San Pascual continúa la novena á Nuestra Señora de la Zarza, y dirá el sermon de la tarde el P. Pompilio Diaz.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, la de la Vida en Santiago, ó la de Loreto en su iglesia.

La asamblea de los estudiantes suizos católicos que ha tenido lugar en Sion, ha sido muy numerosa. Ha asistido el obispo de Sion, así como los miembros del gobierno, y se ha defendido en discursos notabilísimos la union de la Iglesia y del Estado. Uno de los miembros del gobierno, el presidente Bioleyt, saludó á los miembros de la sociedad diciéndoles: «que eran la esperanza de la patria y de la Iglesia, siguiendo unidos dentro de la verdad católica.»

Se redactó un mensaje muy espresivo al ilustre obispo de Ginebra, Mons. Mermillot, desterrado, como se sabe, hace ya bastante tiempo.

trató de darle celos, haciendo sentar á su lado á Luis Gaudrax que acababa de aparecer en el salon, hablándole por detrás del abanico y deshaciendo el hielo del jóven sabio con el fuego de sus pupilas capaz de derretir los Alpes mismos. Tal vez acabó por atraerse un poco de curiosidad, haciendo que Gaudrax, bajo su aire de impasibilidad irónica, se divirtiera algo.

Mr. de Chalys vió todo aquello, pero lo vió desde lo alto del cielo y no descendió á la tierra. Fué preciso para arrancarle de aquel dulce éxtasis, que Sibila que se encontraba algo cortada, dijera á su abuela que era tarde.

Al levantarse Mad. de Vergnes, Raul se levantó inclinándose gravemente.

—¿Os dignareis autorizarme, señora condesa,—dijo,—para presentaros mis respetos en vuestra casa y presentaros el retrato que hice de vuestra nieta hace doce años?

El conde Raul, al salir del hotel de Sauves, tomó el brazo de su amigo Gaudrax. Los dos, pensativos, atravesaron el arco de las Tullerías sin haberse dirigido ni una vez la palabra.

La noche era fria y hermosa. Raul, siguiendo el camino que sigue al Sena, dirigió una mirada distraida sobre la masa sombría del rio, donde las luces de los puentes reflejaban su brillo.

—Hay fiesta esta noche en el paraiso de las ninfas,—dijo,—porque han iluminado la superficie de su palacio de cristal.

Gaudrax dirigió una mirada por debajo del parapeto.

—La refraccion de la luz,—dijo.

Hubo una nueva pausa; despues el conde replicó bruscamente:

—¿Qué opinas del matrimonio, Luis?

—¡Cómo! ¿ya...?—esclamó Gaudrax riéndose; —yo opino bien de él, amigo mio; el matrimonio es la castidad de la especie; reserva la virilidad del cuerpo social. Las sociedades donde florece la poligamia se debilitan por sus harenes, mueren por los vicios de la mujer, de que están impregnadas sin medida. El matrimonio es respetado por los pueblos, porque los aproxima al ideal social, que es la fuerza del órden. Y puesto que el matrimonio es bueno, tú puedes, con mi plena aprobacion, casarte con Mlle. de Ferias, si tu corazon te lo aconseja.

—¿La habrás tú visto alguna vez en casa de mi prima?—preguntó Raul.

—Diez veces.

—¿Y por qué no me habias hablado nunca de ella?

—¿Por qué te habia de hablar?

—No habias reconocido en ella á la pequeña hada de la fuente de que te he hablado mil veces, la Sibila coronada de mi album?

—¿De veras? ¡Es ella! ¿Y como la habia de reconocer?

—Porque es el retrato exacto.... de su retrato.

—¡Qué locura?—dijo Gaudrax, cuya risa sonora retumbó en el silencio de la noche.—Me alegro que te guste; pero te diré que en ese punto nuestras opiniones no son iguales; esplícame sus encantos, porque yo no se los encuentro.

Raul se detuvo de repente, y elevando hácia el cielo sus dos manos juntas, esclamó con fuerza:

—¡Dios mio! ¡tened piedad de él! Mi pobre Luis,—añadió volviendo á coger su brazo,—hubo un artista, un gran artista, que se encargó de pintar matemáticamente la hermosura; hizo una mujer ó un hombre, yo no sé lo que fué, cuyo rostro tenia la longitud exacta de cuatro veces la nariz, cuya mano era igual al rostro, cuya cabeza tenia diez veces el largo total del cuerpo, y cuya pierna era igual á tres veces la altura de la cabeza. Aquel tipo de la hermosura está en Bolonia, y es un mamarracho; vé á verle, está hecho para tí. En cuanto á Mlle. de Ferias, está hecha para mí, para mis ojos, y eternamente para mi corazon. Tú sabes cuanto mi encuentro con aquella niña ha ocupado singularmente mi pensamiento hace diez años; tú has sido el confidente de todos los sueños raros que me inspiraba aquel recuerdo. Ella era para mí lo que debia ser para el Pigmaleon antiguo su jóven amante de mármol, la dotada de todas las gracias y de todas las virtudes que buscaba, y no encontraba en su sexo imperfecto: la imaginaba con amor en todo su ser, la llenaba de todas las ternuras, todos los ardores, todas las cosas elevadas y generosas que los desencantos de la vida habian hecho creer en mi corazon que no existian. ¡Juzga lo que habrá pasado por mí esta noche al encontrarla y encontrarla á la altura de todos mis sueños y digna de todos los homenages! ¡Sí, Luis, la amo con locura!

—¡Soa!—dijo Gaudrax.—Cásate con ella, y á Dios gracias nunca tendré la tentacion de ser tu rival: es muy linda, convengo en ello; pero es un objeto de arte que nada me dice.

—¡Ya!—replicó Raul riéndose.—¿Tú prefieres á Mad. de Val-Chesnay?

—¡Ya lo creo!—Sí. ¡Es una mujer, y hermosa! Nunca la materia se ha encarnado á mis sentidos en un momento más ventajoso, bajo una forma mas corpulenta. La naturaleza ha escogido para modelar su cuerpo, la pasta más rica, y el sol brillaba todo su fuego en pleno cenit cuando dió el primer

latido su corazon. Bajo ese aspecto debió aparecer Eva al primer hombre en las soledades vírgenes del Eden.

—¡Ta, ta, ta! Sabrás, amigo mio, por si lo ignoras, que estás enamorado. Por la primera vez de tu vida acabas de adornar á tu lenguaje con un tinte poético... Es una señal... Pero cometes un error histórico, porque segun todos los buenos autores Eva era rubia.

—¡Idiotismo!—dijo Gaudrax—Eva era morena y hablaba sanscrito.

—De modo que tú dentro de poco hablarás sanscrito con Mad. de Val-Chesnay.

—No,—relicó Gaudrax con fuerza,—porque no quiero. Se hace siempre lo que se quiere: yo quiero trabajar y voy á hacerlo. Buenas noches.

III.

EL ESTUDIO.

Al dia siguiente cuando Sibila acompañada de Miss O'Neil, bajó de su habitacion para almorzar, conoció al momento en el rostro de su abuelo, que no ignoraba ninguna de las circunstancias de la noche anterior.

Por la mañana, en efecto, la condesa habia pedido una audiencia á su marido y le habia confiado con la efusion de su corazon las esperanzas que la córte asidua de monsieur de Chalys hácia Sibila la habian hecho concebir.

Mr. de Vergnes, al oir aquel relato, se dió un golpe en la frente.

—¡Demonio!—esclamó.—¡Chalys! ¿cómo es que no habíamos pensado en él? Hermoso nombre,... un gran talento... un hombre guapo!... ¡Era precisamente el más indicado! Harán una preciosa pareja.

Cuando vió entrar á Sibila, fingió fruncir el entrecejo.

—No os acerqueis, señorita, no os acerqueis á mí!—dijo.

—¿Por qué?—murmuró Sibila sonrojándose hasta la frente.

Despues la abrazó sonriéndose y almorzaron alegremente. Miss O'Neil en particular, parecia radiante de dicha, y el conde, dirigiéndose á ella, la dijo:

—A propósito, miss O'Neil, ¿qué fiesta nacional habeis conmemorado esta noche? He oido el arpa sonar hasta la hora en que los gallos cantan.

—¡Oh! señor conde, recibid todas mis escusas!... Si hubiera pensado que pudiérais escucharme...

—¡Yo!... ¿que yo pudiera escucharos? ¿No conocereis nunca mi corazon, miss O'Neil?... Aunque estuviérais en Calcuta y yo en China, un dedo que pusiérais sobre el arpa, un dedo solo... os oiria y mi corazon latiria al mismo tiempo. Pero... hablemos con formalidad: ¿lo sabiais, miss O'Neil, ó no?

—¿El qué, señor conde?

—¡Sabiais que esta niña hubiese cambiado, en medio de un bosque, frases de amor con un desconocido?

—¡Oh, abuelito!—dijo Sibila.

—¡Sí, señora! Me lo han contado á mí. Y gracias á Dios que el matrimonio puede arreglarlo todo.

—Mi querido abuelito, no vayamos tan deprisa, yo os lo ruego.

—¡Cómo! ¡qué! ¿Ahora no os quereis casar con él? ¡Ah! Entonces ¡es para amarle sencillamente! ¡Arte por arte!... ¡Miss O'Neil, recibid mis más espresivas enhorabuenas, por la moralidad de vuestra discípula!

Pasaron entonces á un salon contiguo y allí Sibila, enlazando sus brazos al cuello de su abuelo, dijo:

—¡No me atormenteis más!

—¡Sea, si me prometes casarte con él, porque ya ves que es preciso ante todo salvar el honor!

—¡Pero casarme con quién? ¡Con un hombre á quien no he visto más que dos veces en mi vida y con diez años de distancia... y á quien tal vez no vuelva á ver!

—¡Cómo! Vas á verle bien pronto. ¿No es hoy el dia que recibe tu abuela?

—¡Sí él no sabe cuando recibe!

—¡Bah! yo te digo que él va á venir... Te voy á contar lo que va á pasar... Va á venir entre las cuatro ó las cinco para que sea el término medio entre un apresuramiento desmedido y una indiferencia censurable... Te enseñará su album y te sonrojarás sensiblemente..., y tambien miss O'Neil... á mirando la fidelidad de su memoria... Te rogará que le enseñes tus cuadros, y mientras que tú rehusas tímidamente, miss O'Neil irá á buscarlos... éxtasis del conde... nuevo rubor de la jóven... y de la sensitiva que responde al nombre de miss O'Neil... En seguida... ¡ah! enseguida tú le hablarás de los estudios orientales que termina en estos momentos y de la impaciencia que os consume, como á todo Paris, por verlos... Sobre lo que no pasará sin rogarte es que le hagas el honor de visitar su estudio... Miss O'Neil se sonrojará más que nunca y tú mirarás á tu abuela con incertidumbre... Tu abuela dirá que el talento del conde da á su casa un carácter casi público, y que por consiguiente mira esa visita como conveniente bajo su egida... Dentro de algunos dias solicitará el favor de hacer tu retrato, y cuando lo haya terminado, nos lo dejará y se llevará el original. ¡Esa es la historia, señorita!

2008 Ministerio de Cultura

rifica en condiciones normales, y no sufrió despues complicacion alguna de esas que son frecuentes y consecuencia casi natural de aquel estado, la cuarentena oficial no escederá de veinte dias, segun nuestras noticias, rompiéndose por consecuencia la práctica que sujetaba á la régia enferma á una verdadera cuarentena.»

Se ha autorizado á varios vecinos de Huescar (Granada), para que den una batida en el monte de aquel término á los lobos que se han presentado.

Tambien en Fadrique ha empezado la persecucion contra algunos lobos hidrófobos que parece tienen consternado al pueblo.

Más noticias de Chantada.

El temor continúa, porque se han visto lobos pequeñitos que se creen hayan sido paridos en estos dias por las lobas hidrófobas.

El alcalde de aquel pueblo mandó exhumar la cabeza del último lobo rabioso para reconocerla. Las moscas que acudieron á ella, causan á los vecinos picaduras que, si no son graves, se hacen molestas por las grandes ronchas que levantan, lo cual hace presumir que están infestadas.

Algunos perros rabiosos recorren los alrededores de Chantada, sin que se tomen contra ellos las debidas precauciones.

Hallándose en el monte de la Racariza el jóven Manuel Lopez, de Santa María de Nogueira, observó que hácia él venia un lobo destrozando cuanto encontraba á su paso; y no dándole tiempo más que para cojer la escopeta, le atravesó el pecho de un balazo, en el instante que trataba de arrojarse sobre él, rematándole luego á culatazos y con una hoz que tenia un vecino que corrió á auxiliarle, presentándose ayer tarde en el ayuntamiento el referido Lopez, trayendo como trofeos, la cabeza, una pata y la cola del lobo; acordando el alcalde ponerlo en conocimiento del señor gobernador de la provincia á fin de que le dea el premio á que se ha hecho acreedor toda vez que este jóven fué el que tambien dió muerte á la loba que mordió al desgraciado Fernandez. Se observó que este lobo arrojaba sangre por unos mordiscones que tenia en la cabeza y orejas, lo que hace sospechar lucharía con los compañeros, que más tarde rabiarán.

Las personas mordidas están aterrorizadas, pero hasta el dia 5 no habia fallecido ninguna de aquellas, ni sentian los síntomas precursores de la rabia.

La prensa clama para que el gobernador civil de Lugo adopte toda clase de medidas á fin de evitar nuevas desgracias.

Es probable que Calixto García se detenga algunos dias en Cádiz.

Despues pasará al castillo de Alicante donde quedará hasta nueva órden.

Debidamente autorizados, podemos afirmar que no existe la supuesta desavenencia entre el ministro y el subsecretario de Ultramar, y que pierden lastimosamente el tiempo los diarios que insisten en ella. Podemos asegurarlo.

El Sr. D. Márcos Latasa, intérprete y corredor de buques en San Sebastian, ha sido nombrado, por el gobierno portugués, caballero de la órden militar de Cristo de Portugal.

Noticias de teatros:

Mañana viérnes tendrá lugar la inauguracion de la presente temporada en el teatro Martin, poniéndose en escena las obras *Bruno el Tejedor*, *Pobre porfiado...* y *Artistas para la Habana*, completando la funcion con un precioso baile nuevo, en el que toman parte la señorita Jimenez y el director D. Vicente Moreno.

—Mañana viérnes se dará en el afortunado circo de Price la segunda funcion de moda de la segunda série, para la cual se prepara una escogida y brillante funcion. Serán obsequiados los concurrentes con elegantes programas-cromos.

—Parece que en uno de los teatros de Madrid se destinarán 500 rs. diarios por la empresa para adquirir artículos de novedad que se rifarán todas las noches en uno de los entreactos entre el público, á cuyo objeto con cada localidad se entregará un número de la rifa.

—En el próximo mes de octubre actuará en el teatro de Eguilaz de Jerez una compañía lírico-dramática dirigida por el señor Cereceda.

—A mediados de este mes saldrá de Roma con direccion á Madrid el distinguido compositor bilbaino D. Cleto de Zavala, con objeto de procurarse el libro de una ópera española que, segun el reglamento de la academia de Bellas Artes de San Fernando, deberá escribir el próximo año como término de los trabajos que le impone la pension que obtuvo del gobierno despues de unos brillantes ejercicios de oposicion.

—Prepárase en el teatro de Pignatelli de Zaragoza una funcion dramática á beneficio de las familias de las víctimas de Logroño. En la representacion tomarán parte varios oficiales de aquella guarnicion.

—Durante el mes de octubre próximo se celebrarán en el teatro del Príncipe Alfonso cinco grandes conciertos por la sociedad de que es director el Sr. Vazquez.

Cada uno de dichos conciertos, en los cuales se estrenarán algunas piezas de las que más celebridad alcanzan en el estranjero, se dividirá como de ordinario en tres partes. La primera la dirigirá el señor Vazquez; en la segunda parte el notable compositor Saint-Saens, que debe llegar uno de estos dias á Madrid, ejecutará al piano conciertos clásicos; la tercera parte, para orquesta y violin, que tocará el solista Viadot, será dirigida por Saint-Saens.

No hay que dudar, dada la estraordinaria aficion que en Madrid hay por la música si los conciertos que se anuncian estarán concurridos.

—Ha sido contratado por la empresa del teatro Español, para la próxima temporada, el Sr. D. Ricardo Morales.

—En el teatro de la Comedia estará abierto el abono desde el 10 del corriente hasta el 18 á las cuatro de la tarde. Los señores abonados que se encuentren fuera de Madrid y deseen continuar, pueden avisar por carta á la contaduría del teatro.

Ha regresado á Madrid de su escursion por el estranjero, el conde de Casa-Sedano.

De las cuatro mujeres que fueron heridas en la calle del Espíritu Santo, por Manuel Rodriguez, la esposa de éste sigue inspirando algun cuidado á los médicos de la casa de socorro que las asisten con gran esmero. Las otras tres se hallaban esta tarde en un estado bastante satisfactorio.

A las once y media de la mañana de hoy se dió cuenta á la inspeccion de vigilancia de la estacion de las Delicias, que en un estanque de las posesiones de la marquesa de Legarda, próximo á la huerta denominada «Casapuerta», junto al molino núm. 7, se hallaba un hombre ahogado, como de 22 años de edad, y con una herida de bastante gravedad en la sien derecha.

El cadáver quedó custodiado por una pareja de la guardia civil, hasta que el juzgado ordenó el levantamiento y practicó las diligencias para esclarecer los hechos.

El *Liberal*, tomándolo de la *Publicidad de Barcelona*, llama la atencion sobre que la traslacion á Arenys de Mar del juez electo de Berga, Sr. Borras, se ha llevado á cabo dentro del periodo electoral. El hecho es cierto; pero no debe sorprender ni á la *Publicidad* ni al *Liberal*, porque dicha traslacion se ha verificado á instancias del interesado, lo cual es lícito, y se ha hecho siempre dentro del periodo electoral como en cualquier otro tiempo.

Noticias electorales recibidas en Gobernacion hasta la hora de cerrar la edicion de provincias:

Alicante.—Han triunfado los adictos en Denia, Pego, Callosa de Ensarriá, Concentaina, Orihuela y Villajoiosa.

Albacete.—Terminaron las elecciones sin novedad. Han triunfado 11 adictos y uno de oposicion.

Cádiz.—Ha terminado la eleccion con el mayor órden, triunfando los candidatos adictos.

Castellon.—Triunfo completo de candidatos adictos en toda la provincia. En Allo ha obtenido una gran mayoría el candidato ministerial Sr. Grangel, y en Benicarló el Sr. Coll.

Ciudad-Real. — Los ministeriales han triunfado en Manzanares, Piedrabuena, segundo distrito, y Valdepeñas, y el candidato de oposicion en el tercer distrito de Piedrabuena.

Coruña.—Han triunfado los adictos en Arzua, Betanzos, Corcubion, Coruña (tercer distrito), Ferrol (segundo distrito), Muros, Negreira, Noya (segundo distrito), Ordenes, Ortigueira y Puentedeume, y los de oposicion el primer distrito de Ferrol y en el primero de Noya, Sres. Ligares y Rodriguez Santiago.

Granada.—Las actas se han levantado sin protesta, escepcion hecha de la de Huejar Sierra, que contiene una de poca importancia contra el alcalde.

Huelva.—Triunfo de los adictos en Gibraleon, Encinasola, Bonares, La Palma, Lepe, Zalamea, Sierra y Puebla de Guzman. En Moguer ha obtenido mayoría el Sr. Hernandez Pinzon, independiente, y en Manzanilla el Sr. Perez Merchante, de oposicion.

Huesca.—Han triunfado los adictos en Barbastro, Monzon, Huesca, Alcolea y Biescas; y las oposiciones en Fraga, Belber, Ayerve, Jaca, Camporrobles y Tamarite. En estos distritos últimos han triunfado respectivamente los Sres. Barber, Castell, Lasierra, Pesquera, Moncasi y Velas.

Nucia.—A pesar de haberse facilitado á todos los partidos el ejercicio de su derecho, no ha habido lucha en ningun distrito.

Orense.—Han triunfado los candidatos adictos en la mayor parte de los distritos.

Toledo.—Han triunfado los adictos en Escalona, Santa Olalla, Illescas, Villaluenga, Navalmorales, Calera, Talavera, Real de San Vicente, Toledo, Bargas y Carmena. En Orgaz el Sr. Alvarez, en Yébenes el Sr. Biezma, en Campillo el Sr. Velasco y en Torrijos el Sr. Bernáldez, todos de oposicion.

Soria.—Triunfan los adictos en la capital, Vinuesa, Sagides, Noviercas, Agreda y llevan mayoría, segun los datos recibidos hasta la fecha en Gómara y Arcos. Los de oposicion triunfan en Montejo y San Esteban.

Zamora.—Han triunfado diez adictos y dos independientes. La lucha ha sido muy reñida en los distritos de Toro y en las tres de Fuentesauco.

Huelva.—Distrito de Gibraleon, Lepe y Bonacio, el triunfo de los adictos. En el de Pinzon del candidato independiente.

Considérase seguro el triunfo de los señores: Gimeno por Enciasola, Ordoñez por Aracena, Cepeda por la Palma, y Serra por Zalamea, todos adictos.

En el de Manzanilla el candidato de oposicion Sr. Merchante llevaba 500 votos de ventaja, y de Puebla de Guzman no se tienen noticias del resultado definitivo.

Palma (Baleares). — Han sido elegidos siete candidatos adictos. En el distrito de Mahon ha triunfado el candidato de oposicion.

En el de Alayor, el candidato independiente del distrito de Santa Eulalia no se tienen noticias.

Teruel. — Han sido elegidos los candidatos adictos. No ha tomado parte la oposicion.

Santander.—El triunfo de los adictos en todos los distritos ménos en el de la Vega de Pas, donde ha obtenido el candidato de oposicion D. José Oria 800 votos.

Al conocido primer actor cómico Pepe García le han perdido una placa de teatro desde el Retiro á la calle del Ave-María, que aunque de poco valor intrínseco, lo tiene mucho por su procedencia, y ruega por nuestro conducto se la devuelvan, estando dispuesto á dar un buen hallazgo.

El concejal Sr. Dulong ha presentado una proposicion al ayuntamiento de Zaragoza pidiendo que en las escuelas municipales se establezcan gimnasios. La comision que de ella entiende ha emitido informe favorable.

Es muy probable que las fiestas de Ateca que debian celebrarse en este mes se suspendan con motivo de los desastres causados por la inundacion.

Por la via de los Estados-Unidos se ha recibido hoy en Madrid el siguiente telégrama de la isla de Cuba:

«Habana, 26 de agosto.—El gobierno ha autorizado la libre importacion de todo objeto ó mercancía destinado á la esposicion de Matanzas. Dicha importacion podrá únicamente verificarse por la Habana ó por Matanzas. Los envíos deberán venir certificados por el cónsul español del puerto de embarque. Si las mercancías permanecen en la Isla despues de la clausura de la esposicion, se exijirán sobre ellas los correspondientes derechos. Todo artículo cuya importacion esté normalmente prohibida, será reembarcada al terminar la esposicion.»

Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Segun tenemos entendido, anteayer fué exorcizada en la catedral de la Seo, prévia autorizacion del señor cardenal arzobispo, una jóven energúmena ó *poseida de los demonios*.

El acto verificóse con arreglo á lo que prescribe el ritual romano, en la capilla del Santo Cristo, y fué llevado á cabo por el regente de la parroquia, ante numeroso concurso de amigos y parientes de la *endemoniada*.

Esta es natural de Samper de Calanda y hace diez y seis años, segun se nos ha dicho, que padece este género de obsesiones.»

Nuestro corresponsal en Aranjuez nos escribe con fecha 8 que han terminado, sin ningun incidente desagradable, las fiestas con motivo de las ferias, habiendo sido la animacion y afluencia de forasteros mayor que en los años anteriores. Las transacciones han sido pocas y de escasa importancia.

El domingo se lidiaron seis toretes que fueron regulares, sobresaliendo el segundo y quinto. El primer espada Vicente Villaverde, en sus cuatro toros, trabajó con buenos deseos, pero estuvo pesado en la faena y desacertado en las estocadas. Los dos restantes debió matarlos Mateito, como anunciaban los carteles, pero por causas agenas á su voluntad, lo hizo en su lugar Antonio Gonzalez (a) Canina, el cual estuvo á la altura de un buen matador.

El batallon cazadores de Cataluña, que se halla en Sevilla, pasará de guarnicion á Algeciras.

Dicen de Algeciras con fecha 4 del actual:

«Desde el miércoles tenemos un furioso temporal. Nuestra rada presenta el mismo embravecido aspecto que en las grandes borrascas del invierno, y los buques de vapor han huido á refugiarse en la ensenada de Puente Mayorga, doblando sus amarras los de vela. En la mañana del juéves, un hermoso brik estuvo á punto de hacerse pedazos sobre las escolleras de Isla Verde, á donde lo arrojó garreando sus anclas el temporal que cargó arreciando durante la noche. Gracias al esfuerzo de dos vapores, pudo salir de aquel peligroso lugar.

El cañonero *Cocodrilo* y el vapor-correo *María* hicieron una arriesgada travesía á Puente-Mayorga, huyendo del temporal.»

Dice la *Gaceta de Cataluña*:

«Segun nuestras noticias, uno de estos últimos dias se presentaron á una casa de comercio de la calle Nueva de San Francisco de esta ciudad, dos supuestos comerciantes que contrataron y compraron 36 sacos de lana, y para hacer efectivo su importe, pidieron mil duros á un sujeto, que los entregó á condicion de que una casa de comercio de Sabadell, á cuya órden iba consignada dicha lana, le entregarian la cantidad espresada. Todo esto no era mas que una estratajema urdida por aquellos fingidos comerciantes. Sabedor de ello el señor gobernador civil, dió tan acertadas órdenes al jefe de órden público y éste al Sr. Freixa, que marchando á Sabadell, encontró los 36 sacos de lana, que están en poder de los tribunales, y pudo descubrir además que los *comerciantes* habian dado al sujeto que prestó los mil duros, letras falsas contra las plazas de Bilbao y Zaragoza.»

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

París, 9.

Un telegrama oficial de Aviñon capital del Vaucluse anuncia que por haber tomado parte en una manifestacion de carácter legitimista y ultramontano ha sido espulsado del territorio francés un súbdito español llamado Capella.

Port-Said, 8.

Ha llegado el vapor *Barcelona*, del marqués de Campo, sin novedad, siguiendo para Suez.

Viena, 9.

El príncipe imperial de Austria recibirá en breve el nombramiento de mayor general del ejército aleman.

Lóndres, 9.

Ayoub-Khan continúa huyendo precipitadamente, habiendo llegado ayer á Zomindamar con un reducido cuerpo de ejército.

Lóndres, 9.

Telegramas oficiales desmienten el rumor de haberse reanudado las relaciones diplomáticas entre Méjico y el Vaticano.

Viena, 9.

Los telegramas de la India hacen ascender á 32 el número de cañones que el ejército inglés ha tomado á los afghanos en Candahar.—*Fabra.*

Esta tarde se aseguraba en los círculos políticos que en el consejo de hoy se ha ocupado el gobierno de la conveniencia de establecer la legislacion comun en las provincias vascongadas en asuntos provinciales y llamar la atencion de quien corresponda respecto á las consecuencias que puede traer la predicacion en vascuense de los curas en aquel territorio.

Parece que al efecto se publicarán en breve dos circulares encaminadas á aquellos fines.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia el señor D. Teodoro Guerrero, con objeto de interesar al Sr. Bugallal en el indulto del cajista de Santander Alvaro Ortiz.

El ministro de Gracia y Justicia, que acogió con benevolencia las razones que el Sr. Guerrero le espuso, aseguró haria cuanto estuviera de su parte en favor de aquel hijo de la prensa.

Un bote del ponton de Algeciras ha apresado una barquilla contrabandista con 1672 kilos de tabaco, sin reos.

La presa de la goleta inglesa hecha ayer en la bahía de Huelva, se llevó á cabo por el cañonero *Arlanza*, y no por la fuerza veterana, como en un principio se dijo con referencia á noticias oficiales.

El sábado próximo á las diez de la mañana, y en la iglesia de San Francisco el Grande se verificarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de Logroño.

A dicho acto asistirá S. M. el rey.

El brigadier Sanchez Mira no saldrá por ahora para Andalucía.

Se ha dicho que el gobierno se ha ocupado en el Consejo de hoy de asuntos relacionados con el órden público.

No es cierto. Nada ocurre que pueda preocupar al gabinete.

Carecen en absoluto de fundamento todas las noticias publicadas por la prensa sobre disidencias entre el ministro de Hacienda y el director general de Propiedades, y, por consiguiente, tambien todas las consecuencias que sobre ese supuesto falso se deducen de lo que no existe.

Mañana publicará la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Hacienda exigiendo mayores condiciones para los nombramientos y los ascensos de los empleados en Madrid, y de los jefes económicos y de intervencion de las provincias.

Su lectura demostrará la falta de fundamento de los comentarios hechos prematuramente por algunos periódicos.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda, el alcalde de Madrid señor marqués de Torneros.

El objeto de esta conferencia parece que ha sido orillar algunas dificultades que entorpecen el adelantamiento de las obras de ensanche de la calle de Sevilla.

Por falta de tiempo no ha podido en el Consejo de hoy dar cuenta el señor ministro de Ultramar de los detalles referentes á los terremotos de Filipinas.

S. M. el rey que ha mostrado gran interés por conocer estas comunicaciones, ha pedido al Sr. Sanchez Bustillo que se las lleve mañana á la hora en que de ordinario firma todos los viérnes aquel señor ministro, quien además llevará al monarca unas magníficas vistas fotográficas remitidas por el Sr. Primo de Rivera y que representan los principales edificios derruidos.

Creemos que el consejo de ministros, no obstante lo que en contrario dicen algunos periódicos, no se ocupará de los terremotos de Filipinas, ateniéndose á las órdenes ya dadas, esto es, que en adelante los edificios del Estado no se construyan con piedra, sino con madera y nipa, sin que se permitan las edificaciones altas, y mucho ménos la construccion de torres.

El pensamiento del señor ministro de Ultramar, aprobado ya en consejo, es que se remedien las catástrofes, sin que el Estado tenga que hacer desembolso alguno, sufragándose los gastos con los rendimientos naturales y propios del Tesoro de Filipinas.

Aunque parece indudable el ascenso del Sr. Alcaraz al tribunal Supremo, y del Sr. Berrajo de la Bandera á la presidencia de la audiencia de Madrid, podemos asegurar que la combinacion no está ultimada.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Marina el siguiente TELEGRAMA:

Alicante 9 (10-15 m.)

Se ha inutilizado la máquina al vapor *Buenaventura* sobre Ifac, á 12 millas a la mar, con mucho pasaje. No habiendo vapor en el puerto que pueda prestar pronto auxilio, se ha dispuesto que la goleta *Caridad* que salia á cruzar, preste socorro al *Buenaventura*.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando gobernador militar de Melilla al brigadier D. Evaristo García Reina.

—De Las Palmas, (Canarias) al brigadier D. Cárlos Rodriguez Rivera.

—Concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier de ejército Sr. Berriz, por los servicios que ha prestado en el ejéito de la isla de Cuba.

Estando dispuesto que los lúnes y viérnes del presente mes el tercer regimiento de artillería á pié se instruya en la escuela práctica de tiro, con pieza de artillería, en la dehesa de los Carabancheles, lo advertimos al público para su conocimiento.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos disponiendo cese en el cargo de capitan general del departamento del Ferrol el contraalmirante D. Enrique Croquer, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Jacobo Mac-Mahon.

Esta noche sale para Albacete el brigadier de ejército Sr. Ochando, con cuyo motivo ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra.

En el sorteo verificado en la direccion general de la Guardia civil para cubrir una plaza de teniente coronel, vacante en los tercios de la isla de Cuba, le ha correspondido al comandante del cuerpo, primer jefe de la comandancia de Albacete, D. Diego Ruiz Mora.

El vapor *Alerta* ha salido de Palma (Baleares) á cruzar.

Se ha firmado en Inglaterra el contrato para la contruccion de dos machinas de vapor con destino á los arsenajes de Ferrol y Cartagena.

De la comunicacion del comandante general del apostadero de Filipinas, señor Rodriguez Arias, dirigida al ministro de Marina, dando cuenta de los destrozos causados por los últimos terremotos, tomamos los siguientes párrafos:

«En la madrugada del 15 se sintió un temblor de tierra violento, pero de corta duracion.

»El 18, á la una de la tarde, con tiempo sereno, sin indicio alguno que anunciase la calamidad que iba á envolvernos, una tremenda sacudida de S. E. á N. O. y otras más por espacio de 70 segundos, destruyeron momentáneamente mi casa y cubrieron de escombros y de espanto toda la poblacion.

»Lamentos, preces, semblantes espresivos, atonía y dolor, ruinas, desolacion por todas partes, tal era el cuadro que presentaban Manila y sus arrabales, momentos ántes tranquilos.

»El azote se mantuvo en viva y constante amenaza de reproduccion desde el medio dia del 18 hasta el amanecer del 22 (Julio), y en este angustioso é interminable plazo otras dos violentas convulsiones de oscilacion y trepidacion á las cuatro de la tarde y once de la noche del 20, más tremendas á medida de sucederse, más terribles por tanto en sus efectos, concluyeron de arruinar lo que ofreció alguna resistencia, lo que aun quedó de pié despues del estremecimiento y vaivenes del domingo 18.

»El palacio de Malacañana, la residencia del general segundo cabo, la mayor parte de los templos, la torre de la catedral, las fábricas de tabaco, los cuarteles y hospitales, el presidio, todo destruido; pero más que nada, la casa comandancia general de marina que fué un monton de escombros desde el primer sacudimiento, y de la que escapamos milagrosamente con vida mi familia y yo.

»Apenas ha quedado un edificio libre así en Manila como en todas las provincias de Luzon; todos han sufrido y la poblacion en masa emigró buscando abrigo y seguridad en chozas de nipa, en los buques fondeados en el puerto y en el Pasig y hasta en las torchas y cascos de carga.

»Millares de personas velanse en el campo, á lo largo de los muelles y de los resentidos puentes contemplando la destruccion de sus hogares.

»En el arzenal tambien y sin desgracias personales, por fortuna, como en Manila, se conmovieron el almacen general, el taller de recorrido y el de maquinaria, el de calderería, las naves donde se alojaba la infantería de marina; se destruyeron muebles de reciente y sólida construccion, el almacen de reconocimientos, las salas de gálibos, el taller de velas, todos los edificios en fin; y el hospital de Cañacao modelo de primor, de policía, de buena administracion, de asistencia y de caridad, se convirtió el martes 20 en un monton de ruinas.»

Dando cuenta de las medidas adoptadas con posterioridad al terremoto, dice:

«Se disminuyó el número de enfermos asilados en el hospital repartiéndolos entre la *Vencedora*, el *Patino* y el casco del trasporte *Marqués de la Victoria*. Se procedió á disminuir los pesos que en grandes cantidades de hierro contenia una de las secciones del almacen general; á desmontar los motores y aparatos del taller de maquinaria; á facilitar alojamiento provisional y seguro á las tropas y marinería; á todo en fin cuanto era ejecutable en prevision de nuevas catástrofes.»

SUBASTAS.—El 7 de octubre, los derechos de arancel de los portazgos de Villanueva del Campo (Zamora); Yuncos y San Roque (Toledo); Játiva y Palomar (Valencia), y Teatinos (Málaga).—El 11, tercera de la enagenacion de 168 resmas de papel blanco, ante la fábrica del sello.—El 9, suministro de medicina y envases por dos años para el departamento del Ferrol.—El 9 de octubre adquisicion de 200000 rollos de papel-cinta para las estaciones telegráficas del Estado, tipo 250 pesetas millar.—El 7 arriendo de los portazgos de Antequera, Los Meaderos y Olletas, en Málaga.—El 24 del actual, construccion de un trozo de 120 metros de alcantarilla del arroyo desaguador de Atocha.

VACANTES. —La plaza de médico de Guljo (Córdoba), con 456 pesetas.—La de Albal y Benifarrell (Valencia), con 750.—La plaza de médico de Hijar (Zaragoza), con 375 pesetas.—Id. la de forense de Sorbas (Almería).—Dos escribanías de actuaciones en Arenas de San Pedro (Avila).—Las escuelas de niños de Brea, Griñen, Los Santos de la Humosa, Valdeolmos, Sevilla la Nueva, Valdepiélagos, Batres, El Berrueco, Campeallillo, Cervera de Buitrago, Cubas, Fresno de Toroto, Gascones, La Hiruela, Los Hueros, Madarcos, Navalafuente, Navas de Buitrago, Paredes, Piñuécar, Puebla de la Mujermuerta, Redueña, Rivas de Jarama, Sieteiglesias, La Serna, Serrada, Torremocha, Torrejon de la Calzada, Valdemanco, Valdemaqueda, Venturada y Villavieja, de la provincia de Madrid.—La plaza de médico de Elda (Alicante), con 500 pesetas.—La de oficial mayor de secretaría de la diputacion de Vizcaya, con 3875 pesetas.

ESTADO DEL TIEMPO.

La influencia de la depresion señalada en el Continente sigue manifestándose en las costas Norte de España, donde persisten las lluvias. La línea de altas presiones avanza hácia el fondo del Mediterráneo bajo la influencia de la depresion señalada en el continente africano. Es probable que empiecen á ceder las lluvias y que el buen tiempo se generalice en la Península.

Ayer miércoles la mayor presion, 768 milímetros, pasaba por Palma. La menor, 759, pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste á Nordeste, y las presiones decrecen del Centro al litoral. Cielo en general nuboso. Lluvia en Santiago, Palencia, Teruel, Valladolid, Murcia, Castellon y Ciudad-Real. Vientos del Sudoeste Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 28 grados en Alicante y Murcia Menor, 17, en Santiago, Búrgos y Valladolid. Máxima en Madrid, 29 Mínima, 17. Algo agitado el Océano Oleaje en el Mediterráneo.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 10 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la isla de Gran Canaria, al brigadier D. Cárlos Rodriguez de Rivera, y para la plaza de Melilla al de igual clase D. Evaristo García Reina; y concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier del ejército de Cuba, don José Berrin y Fontaigo.

MARINA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de capitan general del departamento del Ferrol, el contralmirante de la armada, D. Enrique Croquer y Pavía, y nombrando para este puesto al de igual clase, D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

HACIENDA.—Real decreto dictando reglas para la provision de ciertas cargas de Hacienda.

FOMENTO.—Real órden confirmando la concesion otorgada á D. Francisco de Muguiro, conde de Muguiro, para utilizar cierta cantidad de agua del rio Tajo, para el riego de una hacienda de su propiedad en Villamejor.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 9.

El periódico el *Standard* dice que la Bulgaria proclamará su completa independencia en octubre próximo.

El *Daily Telegraph*, refiriéndose á un telégrama de Constantinopla, dice que la Puerta cree en la existencia de una alianza secreta entre la Bulgaria y la Servia, á pesar de haberse desmentido.

El mismo periódico asegura que el Montenegro ha renunciado á reclamar indemnizacion alguna en vista de los consejos del almirante ruso.

La frialdad de Rusia, respecto á la cuestion búlgara, se atribuye al deseo de evitar la resurreccion de la cuestion de Oriente.—*Fabra.*

París, 9.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 87.
El 5 por 100 id., á 120-25.
El 3 por 100 español esterior, á 20 1/16.
El interior, á 20.
Amortizable esterior, á 41 3/4.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 469.
Consolidados ingleses, á 97 1/16.
Ultima hora:
El esterior español, á 20 3/16.
El interior, á 19 3/4.
Amortizable esterior, á 41 1/2
El interior á 00.
Obligaciones de Cuba, á 468-37

Han regresado á Madrid D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Antonio Ferratges.

El ingeniero agrónomo D. José de Robles ha llegado á Tarragona, desde cuyo punto saldrá para Zaragoza y otras poblaciones, con el fin de establecer estaciones agronómicas.

Dice anoche la *Política*:

«El juzgado de Buenavista se personó hoy en la redaccion del *Buñuelo*, y procedió á recoger todos los ejemplares que en la misma existian del libro que se ha publicado con el título de *Los jesuitas*, por Ignacio de Lozoya.»

Una carta de Logroño que publica un colega dice lo siguiente confirmando lo dicho sobre el mismo asunto por nuestro corresponsal especial, acerca de la catástrofe ocurrida en el Ebro:

«Estraido todo el material de la balsa, me aseguran que los pontones que formaban las lanchas, no tienen rotura alguna por donde hubiese via de agua. Yo siempre lo creí así, porque el dia 30 de agosto vi armar el artificio; los pontones que son hierro ó palastro me parecieron sólidos, y no era creible que habiendo prestado todavía tan poco servicio se hubiesen roto.

Para el público no cabe ya duda de que el siniestro tuvo lugar por haber cargado mas peso á una banda que á la otra. Pudo esto suceder por la causa que indicaba en mi anterior, porque los soldados se replegasen á fin de dejar espacio para que los músicos manejaran los instrumentos ó por otra causa.

Pero casi todos están conformes en que el agua penetró por las bordas de la lancha que iba á la parte de allá, y que el hundimiento empezó por la banda de la izquierda mirando aguas abajo. Instintiva y bruscamente los soldados se replegaron al centro, y este movimiento inesperado debió arrojar al rio á muchos, particularmente á los músicos, y hacer que entrara el agua en la lancha de acá, y sumergiéndose con rapidez, el tablero formó por breves instantes un plano inclinado que botó mas gente al agua. A estos movimientos hay que agregar los producidos por los que se arrojaban, unos impulsados por el pánico, otros por la confianza de que sabian nadar.»

Telégrama de la *Fé*:

«Ha terminado la peregrinacion sin ejemplo en España y fuera de España. Peregrinos, total, pasan de 46000; éxito asombroso; espectáculo indescriptible.

Santuario, avenidas, plaza, campo, montes, cubiertos de gente. Orden perfecto y delirante entusiasmo.

Elocuentísimos sermones castellanos magistral Búrgos y Sanchez Priste; vascuence, franciscano P. Epelde, de Aranzazu, carmelita de Larrea, presbítero Pagoaga.

Incalculables comuniones ayer y hoy de cuatro mañana á doce tarde. Presentados estandartes de gusto esquisito. Acto conmovedor.

Miles y miles de voces aclaman religion y vírgen al terminar la peregrinacion imponentísima, manifestacion más sublime de los tiempos modernos.

Mañana (hoy) adjudicacion premios.—*Acillona.*»

El cuerpo de carabineros ha llevado á cabo las siguientes aprehensiones en estos últimos dias:

En Gerona, siete gorras, doce docenas de tiras de badana y un bulto de géneros; en Algeciras dos bultos de tabaco y 40 libras del mismo género; en Santander, una pipa de aguardiente de caña, cuatro libras de tabaco, 50 cigarros puros y dos ruedas de cajetillas de cigarros de papel; en Orense, una caballería mayor con reo, dos caballerías mayores con cuatro corambres de vino; en Sevilla, 130 kilos de tabaco; en Barcelona, ocho paquetes de cigarros puros; en Granada, 881 plantas de tabaco; en Salamanca, 10 sombreros y 19 metros de estopa; en Huelva un bergantin goleta cargado de efectos de contrabando, y en Gerona, 640 plantas de tabaco con reo.

Noticias de teatros:

La de San Quintín es el título de un juguete cómico en un acto, estrenado anoche con éxito en el teatro de Variedades.

La obra está escrita discretamente; el diálogo es fácil, y el chiste siempre culto. El autor, D. José Estremera, fué llamado al final al palco escénico, y tuvo la modestia de no presentarse.

La ejecucion notable. La señora Espejo, muy bien, y los Sres. Lujan y Mariscal tan oportunos y tan aplaudidos como siempre.

En la comedia *Esos son otros Lopez* hicieron las delicias del público la señora Hijosa y los Sres. Vallés y Lujan.

Esta noche se estrena en dicho teatro el rompe-cabezas en un acto, titulado *¿Dónde está la levita?* cuyo protagonista será desempeñado por el Sr. Castilla.

En breve empezarán los ensayos de una comedia nueva, titulada *Piensa el ladron*.

—Anoche alcanzó gran éxito en el teatro Eslava el Sr. Zamacois, interpretando el juguete lírico *Ya somos tres* el público obligó á repetir al reputado actor casi todos los números musicales de la obra. La señorita Pastor compartió con su compañero los aplausos.

Tambien fué muy celebrado el Sr. Zamacois en la comedia *Sin aladero*, en la cual imita á varios de nuestros primeros actores y á algunos oradores importantes del Parlamento.

El teatro, concurridísimo.

—Mañana sábado tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso un beneficio á favor de la familia del malogrado autor dramático D. Javier Gobantes Lamadrid. La señorita doña Almerinda Soler Di-Franco, y D. Daniel Banquells, tomarán parte en este espectáculo, que se compondrá de la revista *Madrid y sus afueras* y la zarzuela en dos actos *La tela de araña* original del finado y D. Calisto Navarro.

Noticias electorales recibidas en el ministerio de la Gobernacion hasta las tres de la madrugada:

Cáceres.—Se ignora el resultado de los distritos de Hoyos y Villanueva de Vera.

Guadalajara.—Han triunfado los adictos en los distritos de Milmarcos, Mondejar, Marchamalo, Cogolludo, Molina, Tendilla, Hiendelaencina, Atienza, Auñon, Checa, Zaorejas y Salva y el de oposicion en Alafilla.

Badajoz.—Han triunfado los candidatos adictos en los distritos siguientes: segundo de la capital; Olivenza, primer distrito; Alburquerque, segundo distrito; Perez, primer distrito; Fregenal, primer distrito; Mendralejo, segundo distrito; Zafra, Fuente de Cantos, Don Benito, Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, y los de oposicion en los distritos de Porras, La Serena, segundo del mismo, y Castuera, segundo distrito.

Segovia.—Han triunfado los candidatos adictos en los distritos de Cuellar, Campo de Cuellar, Fuentidueña, Otero de Herreros, Villacastin, Martin Muñoz, Matilla, Riaza y Ayllon y en Maderuelos el independiente.

Faltan datos de muchos pueblos.

Leon.—Se han recibido noticias favorables de todos los distritos.

Pamplona.—Los datos son favorables á los adictos.

Lugo.—De los datos recibidos, aunque faltan algunos, resultan elegidos 14 adictos y cuatro de oposicion.

Orense.—Han triunfado los candidatos adictos en los distritos de Bande Carballino, Celanova, primero y tercer distrito, Orense, Tribes, primero, segundo y tercer distrito, Rivadavia, Valdeorras y Verin. En las de Allariz y Ceriza ha triunfado la oposicion.

Santander.—En el distrito de Cabezon de la Sal, donde ha habido lucha ha vencido el candidato adicto.

Toledo.—Han triunfado los adictos en Illescas, Villaluenga, Navalmorales, Calera, Talavera, Real de San Vicente, Vargas, Torrijos, Carmena, Escalona, y los de oposicion en Orgaz, Yébenes y Campillo.

Almería.—Uno de oposicion por el tercer distrito de Almería (Gador) y otro adicto por el de Gergal (Tabernas). Adicto el segundo de Huercal-Obera. Oposicion, tercero de Huercal-Obera. En Sorbas los dos adictos. En Velez-Rubio un adicto y otro indefinido, D. Segundo Vera A. Primero de Huercal-Obera, oposicion. Tercero de Cangayar, adicto. Faltan algunos distritos en que hay noticias de que triunfan los adictos.

Soria.—Ha triunfado el candidato adicto en Jomaro, y de oposicion en Arcos.

San Sebastian.—Han triunfado once diputados liberales y los nueve restantes tradicionalistas.

Tarragona.—Confirmado el triunfo de los candidatos adictos en los ocho distritos cuyos datos se conocen. De el de Garcia no se han recibido todos los datos para poder juzgar.

Lérida.—No han llegado aun los datos de la montaña.

Vitoria.—A pesar de los datos incompletos que aun se tienen, el resultado de la eleccion será en toda la provincia de 9 liberales, 3 independientes y 8 tradicionalistas.

Cuenca.—Han triunfado 6 candidatos adictos, 1 independiente y 4 de oposicion.

El sugeto que apareció ayer ahogado en el estanque de una huerta próxima á la estacion de las Delicias y con una herida en la sien derecha, resultó ser un soldado del batallon de escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra, pero se ignoran las circunstancias que han ocasionado su muerte.

En uso de la licencia que se le ha concedido, ha salido de Soria para Sigüenza el gobernador civil de aquella provincia, dejando encargado al secretario.

Ha vuelto á encargarse del mando de la provincia de Orense el gobernador civil de la misma.

Anoche se mostraban más animados los círculos fusionistas, donde se discutia con calor la actitud perseverante de la *Mañana* en un sentido acentuadamente liberal, y las declaraciones que de igual índole ha hecho la *Iberia* en su número de ayer, coincidiendo con aquel colega.

Entre los fusionistas, no hay para qué negarlo, no todos aprecian de igual sentido la actitud de estos periódicos; pues en tanto los individuos del antiguo partido constitucional aplauden estas declaraciones, los centralistas y campistas se muestran reservados.

Llama sobre todo la atencion que la *Iberia*, que hasta ahora parecia ser dentro del campo constitucional el representante de las ideas conciliadoras, cambie ayer de línea de conducta.

De todos modos, los fusionistas no dan importancia á estas declaraciones y respetan el criterio de los periódicos aludidos, reconociendo su independencia para iniciar actitudes, que creen que el directorio desaprobará en su dia, como hizo otras veces.

De la *Epoca*:

«Sabemos por amigos nuestros residentes en París, y que han hablado con el señor Silvela, que ha sido grande la sorpresa de éste al saber que era objeto de versiones y comentarios una supuesta conferencia política que se quiere tuviese con el Sr. Cánovas á su paso por Madrid, pues en la visita que le hizo y en la que se encontraron otros varios amigos del presidente del Consejo, ni una palabra se habló de política por ninguno de los allí presentes.»

Del *Correo*:

«La política apenas hoy da muestras de sí. De notable, ya que no de nuevo, hay que en la izquierda monárquica cunde cada dia con más fuerza la idea de que el señor Cánovas y la situacion actual tienen por delante horizontes indefinidos. Lo más lisonjero que se sabe, y viene la cosa de origen bien autorizado, es que la izquierda deberá tener paciencia hasta el término constitucional de las actuales Córtes.»

2008 Ministerio de Cultura

La prensa de Galicia, sin escepcion, tributa merecidos elogios al Sr. Abelardo Diaz, gobernador de Pontevedra, por su incansable afan en proporcionar toda suerte de mejoras á aquella provincia. La clase jornalera se reunió para obsequiarle con un objeto de arte, y á pesar de haberse fijado una cuota mínima, desde el primer momento se obtuvieron cerca de 2000 reales; las clases acomodadas se disponen á dedicarle un lujoso album; el ayuntamiento á declararle hijo adoptivo, y la diputacion provincial en su última sesion le ha dado por aclamacion unánime un voto de gracias.

La comision de obras, que se reunió ayer tarde en el ayuntamiento, acordó que inmediatamente se proceda al arreglo del paseo de carruajes del Retiro.

El señor marqués de Torneros ejecutará este acuerdo á la mayor brevedad posible.

Desde el dia 13 del corriente mes de setiembre al 25 del mismo mes, de siete á diez de la noche, escepto los dias festivos, se halla abierta la matrícula para las enseñanzas de artesanos en las siete secciones de la escuela de Artes y Oficios para el curso de 1880 á 1881.

Para mayor comodidad de los artesanos, y con el objeto de evitar la aglomeracion de personas en una sola seccion, los aspirantes á inscribirse en las clases acudirán á efectuarlo en dichos dias y horas al local en que deseen recibir la enseñanza, sin que en cada seccion se admita á matrícula más que á los que hayan de concurrir á la misma. Las secciones de la escuela de Artes y Oficios, y los locales en que se hallan establecidas, son las siguientes:

Seccion central, ministerio de Fomento.—Seccion 2.ª, calle de Isabel la Católica, núm. 25.—Seccion 3.ª, calle de los Estudios, núm. 3.—Seccion 4.ª, calle del Turco, núm. 11.—Seccion 5.ª, calle de la Palma, núm. 38.—Seccion 6.ª, calle de la Princesa (Buen Suceso).—Seccion 7.ª, Tercera Casa Consistorial, calle Imperial.

Se ha presentado al señor ministro de la Gobernacion una proposicion para verificar por cuenta particular los festejos reales, que han de tener lugar despues del alumbramiento de S. M. la reina.

En el programa, á más de las funciones de conciertos, etc., existe una cabalgata histórica y fantástica, funcion ecuestre á la usanza romana y otros espectáculos de gran novedad.

En la proposicion se solicita que el esceso á estos espectáculos sea de pago, escepcion hecha del gobierno y Cuerpos colegisladores.

Se ha autorizado á los jesuitas franceses que lo habian solicitado, para establecerse en Puig (Valencia).

De las cinco personas que resultaron heridas en el paseo de San Vicente, á consecuencia del vuelco del coche que las conducía, y de que dimos cuenta á nuestros lectores, una sufrió una lesion leve, tres quedaron heridas de alguna gravedad y otra muy gravemente.

Todas fueron curadas en la casa de socorro del distrito de Palacio y la última, en razon á su estado, gravísimo no pudo ser trasladada á su casa quedando instalada en la enfermería de la casa de socorro donde es asistida con el mayor esmero de órden del presidente Sr. Moran.

Los médicos de la casa que no se separan del lado de la paciente más que para las atenciones del servicio de la casa, daban anoche alguna esperanza de salvacion de dicha señora, por más que su estado continúa siendo muy grave.

Segun noticias recibidas de San Petersburgo, el gobierno de aquel país se ha adherido á los acuerdos adoptados en la conferencia internacional reunida en Madrid para tratar de los asuntos de Marruecos.

Ha sido nombrado auxiliar de la camarería mayor de S. M. la reina don Federico de Losas.

Ayer se ha verificado la quinta voladura del cerro de San Telmo (Málaga), sin que haya que lamentar ningun accidente desgraciado.

Anoche se verificó un robo de alguna importancia, en el piso cuarto de la calle del Barquillo, número 1, estando ausentes los dueños de la habitacion. Los ladrones no fueron habidos.

En el campo del Moro, fué detenido ayer tarde un sugeto, que se fingia agente de policía y tenia en su poder varios documentos falsos.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 21-20 al contado y fin de mes. Dinero. Cambio dudoso.

PRESTAMOS.—LOS QUE TENGAN EFECtos empeñados en la Corredera Baja, 59 que hayan cumplido el tiempo que fija el contrato, pasarán á recogerlos ó renovarlos á la calle del Barco, 9, duplicado, principal. A—3

LOS VINOS DE MESA

DE AVANSAYS E HIJO son los mejores y los más baratos: 36 rs. arroba. CARMEN, 10.

INGLÉS enseñado por Mr. HUGHES.—Espoz y Mina, 1, 2.º

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12

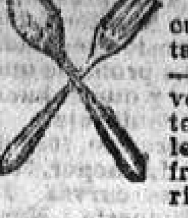

CON GARANTIA cubiertos de metal blanco á 14 rs.—No hay quien venda más barato que Los Tiroleses. Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

ENTRADA LIBRE. PRECIOS FIJOS.

ARAÑAS.

De bronce y cristal, de 10 duros á 200; guarniciones de reloj de 13 á 150; muebles finos de París; sillerías de rejilla.—Preciados, 28.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Barco, 30, carnecería. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas y colchones. Humilladero, 18, pl.

ALMONEDA. MOBILIARIO.—Montera, 38, 2.º 1

HABITACION. ISABEL II, 7, entresuelo. 1

HUESPEDES A 7 Y 8 Rs. A domicilio.—Cava baja, 28, 2.º izquierda. 1

PIANO VERTICAL SE VENDE Atocha, 18, estereria. 1

EN LA CALLE DEL CARMEN, cerca de la Puerta del Sol, se cede un elegante gabinete sin asistencia. No hay más huéspedes. Razon, Carretas, n.º 41, tienda de hules. 1

DINERO A PASIVOS, ACTIvos y militares.—Adelantan pagas. Preciados, 34, 3.º izqda.

SE VENDE UN ARTE DE NOria, de hierro, moderno; estrae agua sin igual.—Meson de Paredes, 35, 2.º izqda. 1

SE CEDE UN CUARTO SEgundo amueblado, ó habitaciones, muy arreglado.—San Juan 17. 1

GABINETES AMUEBLADOS, con ó sin asistencia. Caballero de Gracia, 8, 2.º izqda. 1

PERDIDA.

En la mañana del miércoles 8 se ha estraviado un perro de Terranova, de cinco meses, pelo negro, con las patas pardas. Atiende al nombre de Milord ó Pichichi. Al que lo presente en la calle de Peralta, 6, se le dará buena gratificacion. 1

SE ALQUILAN MUEBLES.

Hay mobiliarios de todas clases; buen servicio de camas. Fuencarral, 30, pral. 1

OBSEQUIO.

Los artistas, empleados, militares y pensionistas, *por solos 10 rs.* de entrada y semanales adquieren la *máquina Singer*, que ántes solo vendian en la calle de Carretas. La *Silenciosa* y *Howe á 15 rs.* Todas *sin fiador* muchas veces. Pídanse catálogos.

32, ESPOZ Y MINA, 34.

CASA.

En 29000 duros se vende una casa calle de San Mateo, 22 duplicado. Tambien se vende la obra *Delitos y faltas*, á 3 pesetas cada ejemplar, y en breve se dará á la estampa. Obras nuevas del Sr. Montaut y Trigueros, útiles á los del ministerio fiscal. 1

PROFESOR de LETRAS.

Se necesita uno licenciado ó bachiller en filosofía y letras. Tudescos, 34, imprenta. 1

PARA PARIS,

ha salido hoy el dueño del Céfiro, Montera, 24. Allí comprará todas las novedades que se fabriquen en bisutería de oro, dublé, luto y cuanto abraza el ramo de quincalla. 1

SOCIEDAD DE LOS FERROcarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Delegacion de la gerencia.—ANUNCIO.

Acordado por la direccion de esta sociedad el cange de los cupones no vencidos de las obligaciones que la misma tiene en circulacion por nuevas hojas de cupones, con el fin de que el pago del que vencerá en 1.º de enero se realice ya por las nuevas hojas que han de pegarse á los títulos, los tenedores de las obligaciones de la série B de las de Almansa á Valencia y Tarragona, cortarán de los títulos tres cupones que restan, presentándolos con la debida factura y retirando el oportuno resguardo.

La sociedad anunciará oportunamente la fecha en que los interesados deberán presentar los títulos para que les sean pegadas las hojas.

Puntos donde se hará la entrega de cupones, presentacion de títulos, y se facilitarán impresos para las facturas.

En Valencia: Oficinas de la sociedad, establecidas en la estacion de esta ciudad.

En Madrid: Casa del Excmo. señor marqués de Campo, Recoletos, 14.

En Barcelona: Casa de D. Angel J. Baixeras, Fontanella, 9, principal.

Valencia, 6 setiembre 1880.—Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona, y por el director gerente, el delegado, *Antonio R. Mesa.*

HUESPEDES A 7 Y 8 Rs. Mafute, 11, 2.º esterior. 1

MAQUINA SINGER Y MANO 11 duros. Mayor, 42. 1

UN LICENCIADO de la GUARdia civil, casado, desea colocarse en una portería ó cualquier otro destino en Madrid. Tiene personas que respondan de su conducta. Razon, Barquillo, 40 y 42, cto. 4.º izq.º 1

XXV aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSÉ MARIA LOPEZ VILCHEZ

falleció el 10 de setiembre de 1855.

Todas las misas que se celebren mañana viérnes en el oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos á esta capilla, se aplicarán por su alma.

Sus hijos doña Concepcion, D. Salvador, doña Rafaela, D. José y D. Rafael Lopez Guijarro, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El señor

D. HONORIO DEL BUSTO

Y PALLARÉS, ha fallecido el 9 de setiembre de 1880, á los 21 años de edad.

R. I. P.

Sus padres D. Marcial y D.ª Alejandrina, abuelos, hermanos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 10, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria calle de San Andrés núm. 34, al cementerio de la Sacramental de San Martin, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

Primer aniversario.

La señora

D.ª LUISA FONTORDERA Y MONNER

VIUDA DE SANTOS

falleció el 10 de setiembre de 1879.

Todas las misas que se celebren el dia 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Márcos, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su hijo D. Luis, hija política doña Rosario Aheran, nieta y nieta política, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR

D. GONZALO JOSÉ DE VILCHES,

conde de Vilches,

falleció en Madrid el 10 de setiembre de 1879.

Todas las misas que se celebren el 10 del corriente en la iglesia de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Segundo aniversario.

D. JOSE M.ª BOLLO

Y AGUIRRE, alférez de infantería, falleció el 27 de agosto de 1877.

Y

D. ENRIQUE BOLLO

Y AGUIRRE, coronel comandante de Estado Mayor, falleció el dia 10 de setiembre de 1877.

Todas las misas que se celebren el dia 10 de setiembre en las iglesias de San Francisco y religiosas de la Piedad (calle de Isabel la Católica), serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus padres, hermanos y demás parientes, ruegan á sus buenos amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Primer aniversario

D. MANUEL DE LA CRUZ

MINGO Y MARTIN,

acuñador primero de la casa nacional de Moneda de esta córte, falleció el 10 de setiembre de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 10 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz (hoy en el Cármen Calzado) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor finado.

Su desconsolada esposa D.ª Rosa Moreno Hidalgo, su hermano D. Hermenegildo, hermanos y hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ADMINISTRACION DE CAsas ú otro cargo particular, con toda clase de garantías y módico interés. Quiñones, 3, principal, centro. 1

PARTICULAR.—GABINETE Y alcoba. Visitacion, 13, pral.—1

NOVENO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. ANTONIO DE MURGA

Y MICHILENA

FALLECIÓ EL 10 DE SETIEMBRE 1871.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en la parroquia de San Luis y en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR

D. DIEGO MIGUEL R. DE BAHAMONDE Y JAIME DE ARAGON,

MARQUÉS DE ZAFRA, VIZCONDE DE MATAMALA, ETC., ETC.,

falleció el dia 10 de setiembre de 1877.—(D. E. P.)

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan orar por el eterno descanso del que fué padre tan cariñoso como buen amigo y honrado patricio.

Todas las misas que se celebren el dia 10 del corriente en la parroquial iglesia de San José por los señores sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el alma del difunto.

El Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo ha concedido cien dias de indulgencia á todos los que oigan misa, apliquen la confesion ó comunion, ó recen un padre nuestro por el alma del finado y las necesidades de la Iglesia.

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA

Purgante agradable. Se prepara en el acto, por ser más seguros sus resultados. Botella, 7 rs.; media, 4 idem.—Calle Mayor, 27 y 29, botica.

AGUA de VALS Fuente PAULINE

del Establecimiento Termal. ACIDULADA-GASEOSA, BICARBONATADA SÓDICA (no descompone ni el gusto ni el color del vino.) La más digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las Digestiones difíciles la Gota y el Mal de Piedra.—*Depósito en todas las Farmacias.*

Madrid: en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios, hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños,* y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.

El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau *es muy económico.*

ACOMPAÑA Á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y Cª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau *se vende en las principales Droguerias y Farmacias*

PILDORAS DE BLANCARD

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propriedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las afecciones escrofulosas, la pobreza de la sangre, la anemia, los colores pálidos, la amenorrea, etc., etc.

AYUDAN *á la formacion de las jovenes.*

Exíjase nuestra firma adjunta *Blancard*

Desconfiar de las falsificaciones.

179 *Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.*

GRAN HOTEL DE BIARRITZ

MAGNIFICO Y GRANDIOSO HOTEL

EL PRIMERO DE BIARRITZ

Este establecimiento el mas acreditado y el mejor frequentado por las familias las mas notables de España esta situado en el punto el mas pintoresco de la playa, y cerca del *Casino.*

El **Gran Hotel de Biarritz** es el unico que tenga vista al mar y a la playa de Banos.

PRECIOS MODERADOS

LICENCIADO.—SE DESEA uno para sustituto, pagándole 4000 rs. Flora, 2, almacen. 1

PARTICULAR.—SALA Y GAbinete esteriores, amueblados. Pelayo, 3, 2.º dcha. 1

SE GRATIFICARÁ AL QUE presente un canario escapado en la mañana del 8, del cuarto 3.º izq., de la calle de Jacometrezo, 44. 1

SE VENDE MAGNIFICA SIllería, boton de oro. Cruz, 37 y 39, pral. izq. 1

ALMONEDA DE TODA UNA casa. Salud, 6, pral.

POR PAPELETAS DEL MONte se dá el 50 por 100. Préstamos sobre alhajas, muebles y libros Cruz, 37 y 39, pral. izq.º

SUSTITUTO

Se necesita un licenciado para Ultramar. Cava Baja, número 42, 2.º

CLASES DE SEGUNDA ENSEñanza y repasos para grados de bachiller. Toledo, 69, pral. izquierda. Tambien se dan lecciones á domicilio.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.

Queda abierta la matrícula hasta el 1.º de octubre.

SE VENDEN SOLARES EN la carretera de Aragon y casas de recreo en Pinto y Vigo. Salesas, 2, duplicado, de 12 á 4.

MEDIDAS

SISTEMA DECIMAL.

Hortaleza, 5, estañería.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de Reina, 6 bajo.

LA MUJER LABORIOSA

POR

JOAQUINA G.-BALMASEDA

Segunda edicion notablemente mejorada.

Este manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 16 láminas para ayudar á la mejor comprension, y cuya primera edicion fué agotada en tres meses, se vende á 10 rs. en Madrid en casa de Hernando, Arenal, 11; Fé, San Jerónimo y Rosado, Puerta del Sol.

El señor Georges VIAU acaba de fundar un despacho de DENTISTA en el más hermoso barrio de Paris.

ANTI-GORDURA ALLAN (Marca Comercial "Anti-gordura," certificado), es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice:

"Di alguno de esto extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que sí ... padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, de Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Urton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo: precio, 22 rs. la botella. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

Dirigirse á los

Sres. VICENTE FERRER Y COMPA.,

Plaza Moncada 1 y 3, Barcelona,

Unicos agentes para España.

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.

DOCKS DE MADRID

SECCION DE TRENES

Venta de toda clase de carruajes, caballos, etc., sin competencia en los precios y calidad.

PRÉSTAMOS

sobre carruajes, caballos, guarniciones, mercancías, pianos, muebles y utensilios de toda clase que convengan.

Oficina central; Salesas, 2, duplicado, de 12 á 4.

Almacenes: Real de Francia, 1.

BIBLIOTECA ECONOMICA DEL EJERCITO Y LA ARMADA

publicada por una sociedad de escritores, bajo la direccion de D. Arturo Zancada y Conchillos.

Cada trimestre se publicarán dos volúmenes y dos Revistas ilustradas por los más notables artistas.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS. { Trimestre... 3 pesetas. Semestre... 5 id. Año... 10 id.

Direccion y administracion, calle del Almirante, núm. 2 quintuplicado, principal izquierda.

MIRANDA PEREZ.

Gran surtido de lámparas y arañas, juegos de reloj, escopetas y revolvers de todos los sistemas. Cartuchos finos á 10 rs. ciento.—Se remiten á provincias.

Nuevo establecimiento, Cármen, 7.

LICOR DE BREA.

Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos á 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL Á LOS DE LA CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

El vapor ESPAÑA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo octubre á las cuatro de la tarde, para los de *Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore* y *Manila.*

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para fletes y demás antecedentes:

EN MADRID: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

EN BARCELONA: Sres. Nicolau Hermanos.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 9 SETBRE.

FONDOS PÚBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 7.	Del 9.
Renta perp. del 3 por 100	21-30	21-20
Idem de fin de mes	21-35	00-00
Idem fin del próximo	21-175	21-375
Renta perpétua esterior	21-75	00-00
Deuda del personal	00-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100	41-675	41-60
Idem esterior	00-00	00-00
Oblig. B.ª y T.ª série intr.	100-80	101-25
Idem id., série exterior id.	00-00	00-00
Id. del T.º sob. prod. Ads.	00-00	00-00
Bonos del T.º, emision 1879	99-85	99-80
Resguardos C.ª Depósitos	00-00	00-00
Caps. provisionales Cuba	93-05	92-85
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000	00-00	60-00
Julio, 1856, de Id	00-00	60-00
Obras públicas, 1858	00-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	44-75	44-60
Idem de 20000 rs.	00-00	00-00
Banco de España	286-00	286-00
Céd.ª Banco Hp.ª, 6 p. 100	103-60	00-00
Acciones B.ª Hisp-colonial	00-00	00-00
Obligaciones del mismo	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha	48-05	48-05
París, á 8 dias vista	5-04	5-04
Burdeos id	0-00	00-00
Marsella id	0-00	00-00
Habana	0-00	00-00
Puerto-Rico	0-00	00-00

CAMBIOS DEL 9 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»	Logroño	par	»
Alcoy	»	1/4	Lorca	1/2	»
Alicante	par	»	Lugo	1/4	»
Almería	par	»	Málaga	par	»
Avila	1/2	»	Múrcia	par	»
Badajoz	par	»	Orense	3/4	»
Barcelon.	»	1/8	Oviedo	par	»
Béjar	1/2	»	Palencia	1/4	»
Bilbao	par	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos	1/2	»	Pamplon.	1/4	»
Cáceres	par	»	Ponteved	1/4	»
Cádiz	par	»	Reus	par	»
Cartagen	par	»	Salamanc	1/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real	par	»	Santande	par	»
Córdoba	par	»	Tenerife	1/8	»
Coruña	par	»	Santiago	par	»
Cuenca	5/8	»	Segovia	1/4	»
Ferrol	1/4	»	Sevilla	par	»
Gerona	par	»	Soria	5/8	»
Gijon	par	»	Tarragon	par	»
Granada	par	»	Teruel	1/8	»
Guadalaj.	1/2	»	Toledo	1/8	»
Haro	1/8	»	Tudela	1/[illegible]	»
Huelva	»	3/8	Valencia	par	»
Huesca	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Jaen	par	»	Vigo	par	»
Jerez F.	par	»	Vitoria	1/4	»
Leon	par	»	Zamora	1/2	»
Lérida	par	»	Zaragoza	par	»
Linares	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.		Reales.	
Habana		»	
Puerto-Rico		»	
Manila		»	
Lóndres á 90 dias fecha	Dins.	48-00	»
Lóndres á 8 dias vista		»	
París á 8 dias vista	Franc.	5-03	»
Burdeos id. id.		»	
Marsella, á id.		»	
Lisboa, á id.		»	
Hamburgo, á id.		»	
Génova, á id.		»	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DESOLLADAS.	Número.
Vacas	143
Carneros	614
Corderos	»
Idem lechales	»
Terneras	96
Cabritos	»
Cerdos	»
Ovejas	30
TOTAL	883
Su peso en kilógramos	34976 500

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'15 á 1'26 pesetas kilógramo.
Idem de carnero, de 0'00 á 1'08 pesetas kilógramo.
Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramos.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas kilógramo.
Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas kilógramo.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Jamon, de 2'67 á 3'80 pesetas kilógramo.
Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilógramo.
Garbanzos, de 0'68 á 1'34 pesetas kilógramo.
Judías, de 0'34 á 0'80 pesetas kilógramo.
Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas kilógramo.
Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.
Carbon vegetal, de 0'00 á 0'15 pesetas kilógramo.
Idem mineral, de 0'00 á 0'11 pesetas kilógramo.
Cok, de 00'00 00'9 pesetas kilógramo.
Jabon, de de 1'08 á 1'33 pesetas kilógramo.
Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.
Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas decálitro.
Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.
Trigo, precio medio, á 00'00 pesetas hectólitro.
Cebada, id., id., á 00'00 pesetas hectól.
Idem nueva, id. id., á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 9.

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m.	16'0	14'0	Nuboso.
9 de la m.	21'7	16'2	M. nuboso.
12 del dia	27'3	17'9	Als. nubes.
3 de la t.	28'2	18'2	Idem.
6 de la t.	25'3	17'2	C. despejad
9 de la n.	22'8	15'8	Nuboso.

Temperatura máxima del aire á la sombra ... 29'7
Idem mínima de id. ... 15'2
Diferencia ... 14'5
Id. máx. al sol á 1'47 metros de la tierra ... 33'5
Dentro de una esfera de cristal ... 56'2
Diferencia ... 22'7
Lluvia en las 24 últimas horas, en m. ... »

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 9 de agosto de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	24'1	C. cubierto	Tranq.
Bilbao	23'6	Idem	Idem.
Oviedo	21'5	Idem	
Coruña (7 h.)	19'4	C. lluvia	Tranq.
Santiago	»	Lluvia	»
Oporto (7 h.)	21'0	C. cubierto	Tranq.
Lisboa (7 h.)	19'7	Niebla	Idem.
Badajoz	26'5	Despejado	»
S. Fer. (7 h.)	24'7	Cubierto	Tranq.
Sevilla	25'0	Despejado	»
Tarifa	27'8	Idem	Tranq.
Granada	25'2	Celajes	»
Cartagena	26'1	Nuboso	Llana.
Alicante	23'8	Despejado	Tranq.
Murcia	27'3	C. despejad	»
Valencia	27'6	Despejado	»
Palma	27'0	Idem	Tranq.
Barcelona	24'4	Nuboso	P. oleaje
Teruel	20'6	Celajes	»
Zaragoza			
Soria	20'6	Nuboso	»
Búrgos	18'0	Idem	»
Valladolid	20'0	C. cubierto	»
Salamanca	22'0	Idem	»
Madrid	21'7	Celajes	»
Ciudad-Real	23'0	Despejado	»
Albacete	25'5	Nuboso	»

2008 Ministerio de Cultura